



RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA -
EDUCACIÓN**

ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO DE SIGLAS	1
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN.	3
RESUMEN	5
UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN	8
UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI	45
 <i>UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN</i>	 54
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)	55
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	61
UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	63
UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	65
UNIDAD DE ATENCIÓN CUIDADANA DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA	70
UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA.	76
UNIDAD ADMINISTRATIVO FINANCIERO	78
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)	54

1. GLOSARIO DE SIGLAS

MINEDUC	Ministerio de Educación
CZ4	Coordinación Zonal 4
ASRE	Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación
UDAI	Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
NEE	Necesidades Educativas Específicas
DECE	Departamento de Consejería Estudiantil
AC	Atención Ciudadana
MOGAC	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
AMIE	Archivo Maestro de Instituciones Educativas
QUIPUX	Sistema de Gestión Documental
EBJA	Educación Básica para Jóvenes y Adultos
Kruger	Sistema de Gestión Docente
SIITH	Sistema Informático Integrado de Talento Humano
QSM	Concurso de Méritos y Oposición Quiero Ser Maestro
NMGE	Modelo de Gestión Educativa
BGU	Bachillerato General Unificado BI Bachillerato Internacional
BT	Bachillerato Técnico
EBS	Educación Básica Superior
EGB	Educación General Básica
EI	Educación Inicial
IE	Institución Educativa
LOEI	Ley Orgánica de Educación Intercultural
CAS	Control de acceso y seguridad
FAPT	Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis e inclusión a lo largo de la vida
PICE	Plan Institucional de Continuidad Educativa
MDT	Ministerio de Trabajo
CDA	Comunidades de Aprendizaje
MIEES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
PAC	Plan Anual de Contratación
LOTAIP	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública
POA	Plan Operativo Anual
GIEE	Gestión de instituciones y establecimientos educativo
GIA	Gestión de inscripciones y asignaciones
PNBV	Plan Nacional De Buen Vivir
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
SGCE	Sistema de Gestión y Control Escolar (Carmenta)
EAES	Pruebas Transformar (antes Ser Bachiller)
SOCE	Sistema Oficial de Contratación Pública.

Ushay	Aplicativo Informativo para la elaboración del Plan Anual.
TDR	Término de Referencia.
MFC	Modulo Facilitador de Contratación Pública.
SERCOP	Servicio Nacional de Contratación Pública.
SIE	Subasta Inversa Electrónica.
LOTAIP	Ley orgánica de Transparencia y Acceso de la Información Pública.
eSByE	Sistema de Bienes y Existencias.
e-SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
UDAF	Unidad de Administración Financiera
EOD	Entidad Operativa Desconcentrada
SPRYN	Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nóminas
SINFIP	Normativa del Sistema Nacional de finanzas Publicas
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
SRI	Servicio de Rentas Internas
BCE	Banco Central del Ecuador.

2. PRESENTACIÓN

DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN:	Dirección Distrital 13D08 Pichincha Educación.
REPRESENTANTE LEGAL:	Mgs. Víctor Manuel Chila Moreira
PERIODO DE RENDICIÓN DECUENTAS:	1 enero al 31 de diciembre del 2022.
FECHA:	30 de marzo del 2023.

“TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA”

3. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe Ejecutivo detalla la información referida a los logros alcanzados en el año 2022, así como los desafíos planteados para el año 2023, la Dirección Distrital 13D08 Pichincha - Educación, tiene a bien elevar el presente informe de rendición de cuenta, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208, de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95, de la LOPC y Art. 9, Art. 11, Art. 12 de la LOCP, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada en el año 2022.

La Ley de Participación Ciudadana establece que el objetivo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es “democratizar las relaciones entre la ciudadanía y el Estado en sus diferentes niveles de gobierno; la igualdad de oportunidades de participación de las ciudadanas y ciudadanos, colectivos, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícita, en los diversos espacios e instancias creadas para la interlocución entre la sociedad y el Estado”

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación

debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se han considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

El Ministerio de Educación tiene como misión garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

Mediante Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022.

4. RESUMEN

En este Resumen Ejecutivo se recogen los principales logros alcanzados en el año 2022, a través de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el 2023.

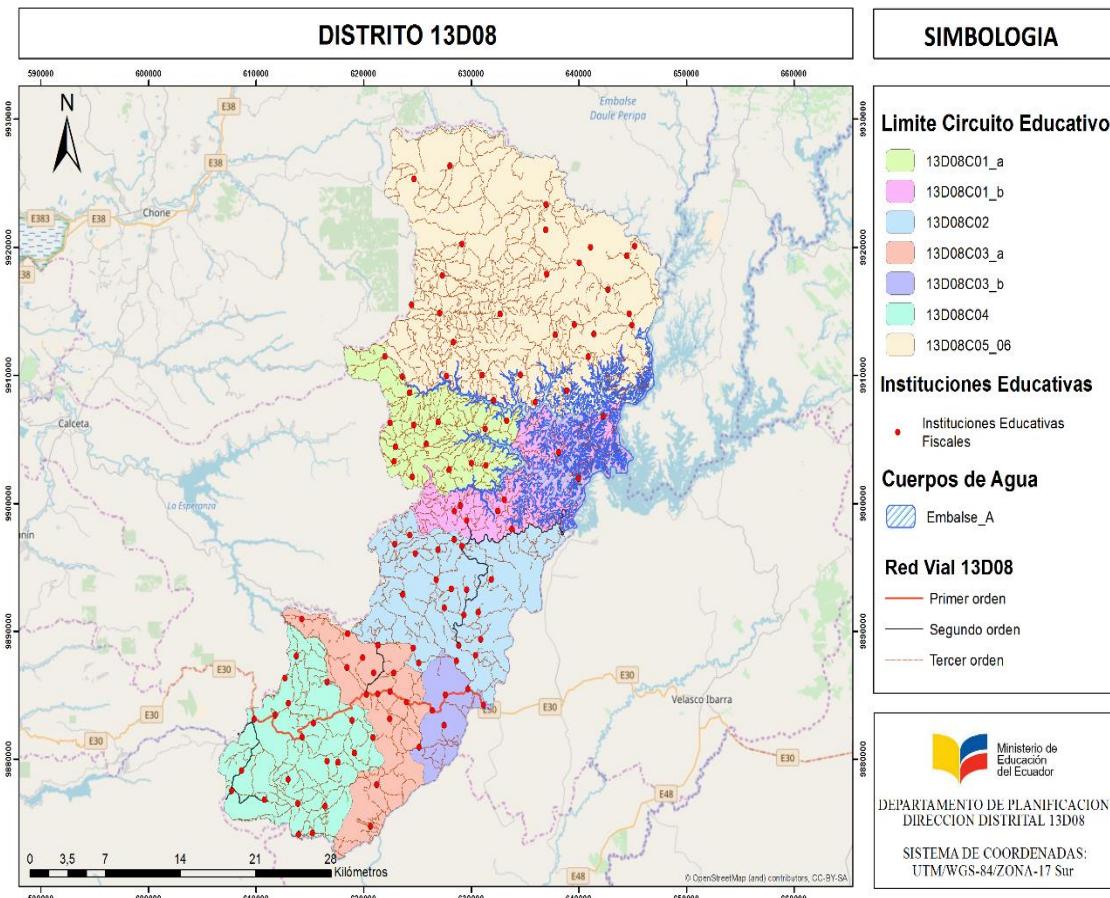
La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su artículo 89, establece: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

El artículo 90 de la Ley ibídém señala: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social"; en concordancia con lo establecido en el artículo 95 del mismo cuerpo legal, que reza: "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley".

Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación, como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas de Planificación de todo el país, específicamente en la Dirección Distrital 13D08 Pichincha Educación y basado en la Constitución de la República del Ecuador, leyes vigentes e instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato.

COBERTURA GEOGRÁFICA

El ámbito de cobertura de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha Educación, ubicado en el cantón Pichincha, Provincia de Manabí.



DISTRITO	CIRCUITOS EDUCATIVOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES POR CIRCUITO
13D08	13D08C01_a	14	632
	13D08C01_b	10	722
	13D08C02	19	598
	13D08C03_a	15	1.020
	13D08C03_b	9	3.024
	13D08C04	21	1.900
	13D08C05_06	29	2.166
TOTAL	7	117	10.062

5. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2022

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 1: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

Ilustración 1: Ejes de trabajo Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

- i. EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”. REACTIVACIÓN DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y PLANES DE REINSERCIÓN ESCOLAR Y NIVELACIÓN.

5.1 UNIDAD DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN

NUMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS 2022-2023

En cuanto al número de estudiantes matriculados me permito informar que todavía se encuentra habilitada la página de juntos.educacion.gob.ec, con la finalidad de que los Padres, Madres o Representantes legales sigan realizando traslados.

ESTUDIANTES MATRICULADOS PARA EL AÑO LECTIVO 2022-2023, CON CORTE 29 DE DICIEMBRE 2022.

10.062 Estudiantes de Instituciones Educativas Fiscal y Particular

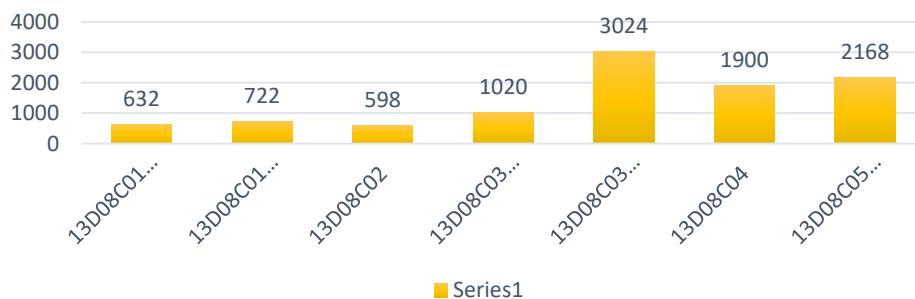
MATRICULA POR CIRCUITO

13D08C01_a	632
13D08C01_b	722
13D08C02	598
13D08C03_a	1.020
13D08C03_b	3.024
13D08C04	1.900
13D08C05_06	2.166

TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS 10.062

NÚMERO DE ESTUDIANTES DISTRITO

13D08



PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y TRASLADOS AÑO LECTIVO 2022-2023

Se habilitó la página juntos.educacion.gob.ec, para que los Padres, Madres y Representantes legales, efectúen INSCRIPCIONES, TRASLADO Y CONSULTAS.

PAGINA HABILITADA POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[juntos.educación.gob.ec](http://juntos.educacion.gob.ec)



MEDIANTE ESTAS FASES LOS PADRES, MADRES Y REPRESENTANTES LEGALES REALIZAN LA INSCRIPCIÓN, TRASLADO Y CONSULTA.



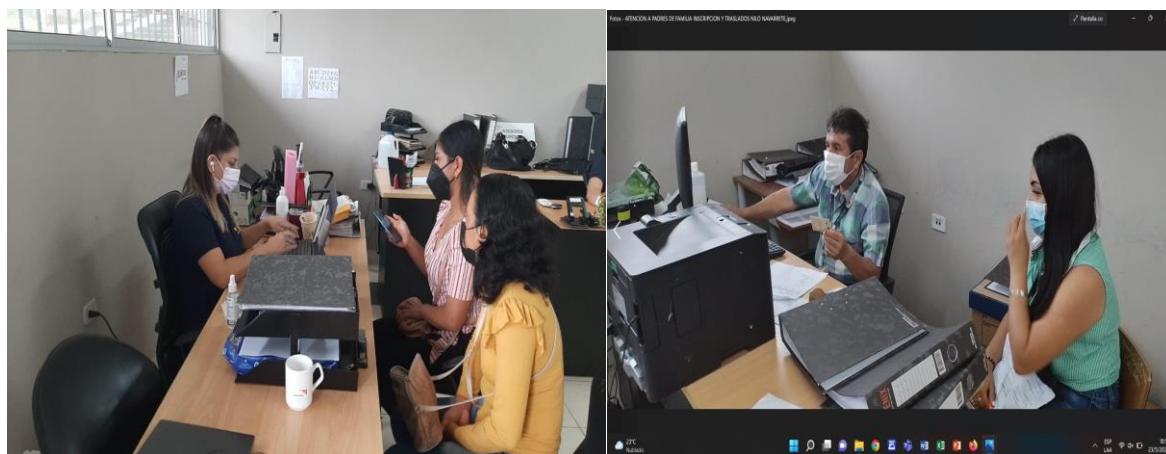
CONSULTAS EN LÍNEA



TRASLADOS EN LÍNEA



Cabe señalar que se atendió a los Padres, Madres de Familia y Representantes Legales, con la finalidad de realizar algunas Inscripciones y traslados, ya que ellos no mantienen internet en sus domicilios y desconocen el proceso para estos casos. En el presente año lectivo colaboraron en el proceso los compañeros, Nicole Alcívar Párraga y Nilo Navarrete Suarez.



En la actualidad tan solo pueden realizar los Padres, Madres de Familia y Representantes TRASLADOS.



PROCESO DE TITULACIÓN AÑO LECTIVO 2021-2022

Objetivo 1: Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.

Como parte del proceso de ejecución TITULACIÓN se llevó la verificación del expediente académico de 23 Instituciones Educativas con un registro de **891** estudiantes en tercer año de bachillerato de Unidades Educativas Fiscales, Particulares y del Programa de Educación para Jóvenes y Adultos que recibieron su TITULO DE BACHILLER. La Incorporación se realizó en las fechas estipuladas por la Coordinación de Zona 4, cumpliendo con las disposiciones y lineamientos respectivos.

NUMERO DE ESTUDIANTES INCORPORADOS EN EL AÑO LECTIVO 2021-2022

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
13H03003	PICHINCHA
13H03094	SEBASTIAN MUÑOZ
13H03088	EUGENIO ESPEJO
13H03066	ERNESTO VELASQUEZ KUFFÓ
13H03022	PEDRO VICENTE MALDONADO
13H03021	VICENTE ROCAFUERTE
13H03054	SANTA GEMA
13H03037	MANABÍ
13H05363	FE HERODITA LOOR MUÑOZ
13H00848	LUIS ANTONIO MONTESDEOCA
13H02993	JUAN MONTALVO FIALLOS
13H02996	DOCE DE FEBRERO
13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR
13H04719	ROQUE ANDRADE VILLAMIL
13H05431	JEAN PIERRE VELEZ SALTOS
13H03012	DR. LUIS DUEÑAS VERA
13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL
13H05433	GEORGI MÁRQUEZ SÁNCHEZ

13H05425	ARTURO MENDOZA
13H04696	RIO CONGUILLO
13H00832	ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOCO
13H01057	QUINCHE CHAVARRIA DE INTRIAGO
TOTAL INCORPORADOS	891

INCORPORACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO



INCORPORACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO



REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO INCORPORADOS AÑO LECTIVO 2021-2022 OFERTA EXTRAORDINARIA, FASE VIII

Previo a la Titulación se realizó revisión de expedientes de Estudiantes de oferta Extraordinaria FASE VIII a Incorporarse el 28 de Octubre 2022.



VALIDACIÓN DE CALIFICACIONES EN EL SISTEMA CAS

Las Unidades Educativas proceden a ingresar las notas correspondientes en el sistema de Titulación de Octavo, Noveno, Décimo, Primero, Segundo y Tercero de Bachillerato, participación Estudiantil y de Proyecto de Grado, a fin de que se genere el título y acta respectiva el 28 de octubre 2022.

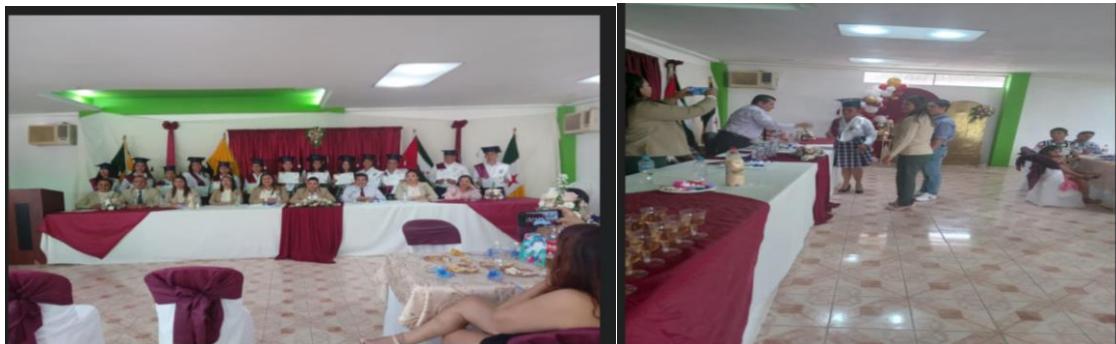
PROCESO DE TITULACIÓN

Como parte del proceso de ejecución TITULACIÓN se llevó la verificación del expediente académico de 2 Instituciones Educativas de oferta Extraordinaria con un registro de 44 Estudiantes en tercer año de bachillerato de Unidades Educativas Fiscales del Programa de Educación para Jóvenes y Adultos que recibirán su TITULO DE BACHILLER. La Incorporación se realizó en la fecha estipuladas por la Coordinación de Zona 4, el 28 de octubre 2022, cumpliendo con las disposiciones y lineamientos respectivos.

**INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES TERCERO DE BACHILLERATO OFERTA EXTRAORDINARIA
FASE VIII UNIDAD EDUCATIVA PICHINCHA**



INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES TERCERO BACHILLERATO OFERTA EXTRAORDINARIA FASE VIII UNIDAD EDUCATIVA SEBASTIAN MUÑOZ



REVISIÓN DE EXPEDIENTES DE ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO A INCORPORAR EN EL AÑO LECTIVO 2022-2023 OFERTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, FASE IX

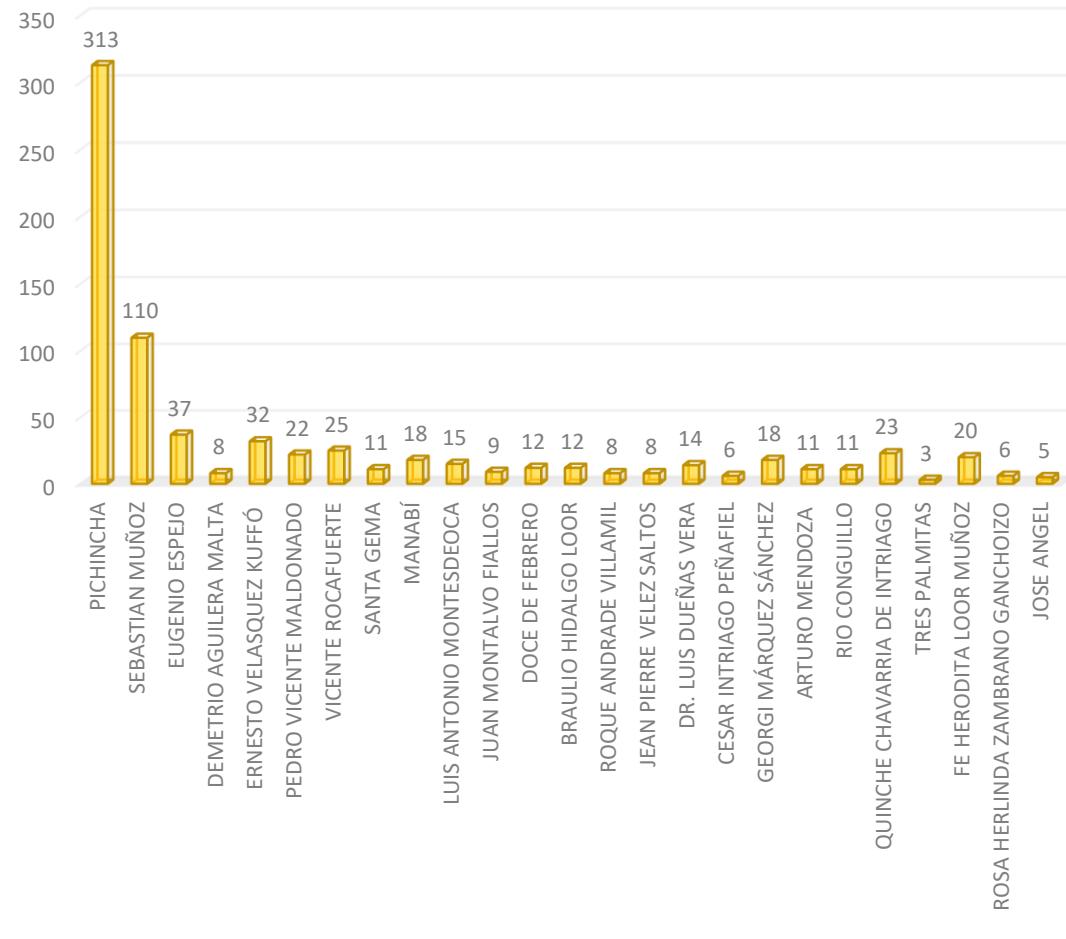
Previo a la Titulación se realizó revisión de expedientes de Estudiantes de oferta Ordinaria y Extraordinaria FASE IX.



AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL DE ESTUDIANTES
13H03003	PICHINCHA	313
13H03094	SEBASTIAN MUÑOZ	110
13H03088	EUGENIO ESPEJO	37
13H02999	DEMETRIO AGUILERA MALTA	8
13H03066	ERNESTO VELASQUEZ KUFFÓ	32
13H03022	PEDRO VICENTE MALDONADO	22
13H03021	VICENTE ROCAFUERTE	25
13H03054	SANTA GEMA	11
13H03037	MANABÍ	18
13H00848	LUIS ANTONIO MONTESDEOCA	15
13H02993	JUAN MONTALVO FIALLOS	9
13H02996	DOCE DE FEBRERO	12
13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR	12
13H04719	ROQUE ANDRADE VILLAMIL	8
13H05431	JEAN PIERRE VELEZ SALTOS	8
13H03012	DR. LUIS DUEÑAS VERA	14
13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL	6
13H05433	GEORGI MÁRQUEZ SÁNCHEZ	18
13H05425	ARTURO MENDOZA	11
13H04696	RIO CONGUILLO	11
13H01057	QUINCHE CHAVARRIA DE INTRIAGO	23
13H00751	TRES PALMITAS	3
13H05363	FE HERODITA LOOR MUÑOZ	20

13H00832	ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOIZO	6
13H05149	JOSE ANGEL	5
TOTAL	ESTUDIANTES A TITULAR AÑO LECTIVO 2022-2023	759

TOTAL DE ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO



■ Series1



SE REALIZAN REUNIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES CON ASESORA, AUDITORA DIRECTOR DISTRITAL DOCENTES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES Y PARTICULARES, PARA DAR A CONOCER DISPOSICIONES, ACUERDOS Y OTROS DE PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.



REUNIÓN CON COORDINADOR ZONA 4 DIRECTORES DE ZONA , DIRECTORES DISTRITALES Y ANALISTAS DE DISTRITOS



REUNIONES PRESENCIALES CON DIRECTOR DISTRITAL, ASESORA, AUDITORA Y DIRECTIVOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y POR CIRCUITO



REUNIÓN POR CIRCUITO



SE LLEVAN A CABO REUNIONES VIRTUALES CON ANALISTAS DE PLANTA CENTRAL, DIRECTORA DISTRITAL, DIRECTOR DE ASRE ZONA 4, ANALISTAS DE ZONA 4 Y ANALISTAS DISTRITALES.



SEGUIMIENTO DE REGISTRO DE PICE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08

PICHINCHA EDUCACIÓN. EN LA PÁGINA DEL MINISTERIO DE EDUCACION:

<https://simospice.educacion.gob.ec/login>

No	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	PROVINCIA	ZONA	DISTRITO	AMIE	PEDAGÓGICO	REGISTRO PICE
1	13H03071 ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL MARIA LUCINDA CHAVEZ CHAVEZ	FISCAL	MANABI	ZONA 4	13D08	13H03071		
	# Cod PICE Estado Creado Retorno Progresivo Acción							
1	PICE1-13H03071 CREADO 2021-05-13 09:25:09							

ECCORRIDO A UNIDADES EDUCATIVAS SOCIALIZAR A PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y ESTUDIANTES SOBRE LOS LINEAMIENTOS REGRESO PROGRESIVO A CLASES SEMIPRESENCIALES AÑO LECTIVO 2022-2023



PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PARALELOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

No se puede determinar que las credenciales proporcionadas sean auténticas.

Inicie sesión con Clave de Identificación y Contraseña.

Identificación: 13H400627
Contraseña:

Cambiar mi contraseña

Por razones de seguridad, por favor cierre su sesión y su navegador web cuando haya terminado de acceder a los servicios que requieren autenticación.

Todos los derechos reservados © Ministerio de Educación 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cambio de Clave

25 DE JUNIO ALVARADO MENDOZA AZAHEL ARNALDO 1315757813
Instituto de la educación gobiernos y administraciones locales (LISTADOS_IES_FISCAL_COSTA)

Datos de nueva clave

Clave anterior:
Nueva clave:
Confirmar nueva clave:

Cambiar

Todos los derechos reservados © Ministerio de Educación 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Listas Estudiantes

Institución ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTICINCO DE JUNIO - TOSHIBA - ZONA 13 - GUADALCANAL ARNALDO 1315757813 - LISTADOS_IES_FISCAL_COSTA

Régimen:	COSTA	Año Lectivo:	2021 - 2022
MATUTINA			
ANIO DE EGB	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes
4TO DE EGB	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes
5TO DE EGB	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes
6TO DE EGB	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes
7MO DE EGB	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes	Asignación de Estudiantes

Todos los derechos reservados © Ministerio de Educación 2021

Institución ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTICINCO DE JUNIO - TOSHIBA - ZONA 13 - GUADALCANAL ARNALDO 1315757813 - LISTADOS_IES_FISCAL_COSTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Listas Estudiantes

Institución ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTICINCO DE JUNIO - TOSHIBA - ZONA 13 - GUADALCANAL ARNALDO 1315757813 - LISTADOS_IES_FISCAL_COSTA

Régimen: COSTA
Año Lectivo: 2021 - 2022
Año Escolar: 3RO DE EGB
Jornada: MATUTINA

Paralelo: Cantidad Máxima: 10
Número de Estudiantes: 0

Recuerde que al guardar el IC no puede revertir la operación.
Para cambios de paralelo debe ir a la opción TRASLADO DE PARALELO.

Guardar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Listas Estudiantes

Institución ESCUELA DE EDUCACION BASICA VEINTICINCO DE JUNIO - TOSHIBA - ZONA 13 - GUADALCANAL ARNALDO 1315757813 - LISTADOS_IES_FISCAL_COSTA

Los estudiantes fueron asignados al paralelo.

Información

Régimen: COSTA
Nivel: Básica Elemental
Modalidad: PRESENCIAL

Año Lectivo: 2021 - 2022
Año Escolar: 3RO DE EGB
Jornada: MATUTINA

ESTUDIANTES PARA ASIGNAR A UN PARALELO

#	Cédula	Nombres
No existen resultados para la búsqueda		

Asignar a Paralelo

Todos los derechos reservados © Ministerio de Educación 2021

PROCESO DE RESETEO DE CLAVE DE CAS A INSTITUCIONES

COORDINACIÓN EDUCATIVA

En cumplimiento a los procesos, responsabilidades, trámites y todo lo que concierne a la Unidad de Apoyo, Seguimiento y Regulación del Distrito 13D08, en Coordinación Educativa se trata de efectuar y dar atención a todo lo requerido, en cuanto al apoyo y seguimiento a las diferentes instituciones, con la ayuda de compañeros que han estado colaborando, ya que no hay personal encargado de COORDINACIÓN EDUCATIVA.

REUNION VIRTUAL CON ANALISTAS DE PLANTA CENTRAL, DIRECTORES DISTRITALES, DIRECTOR ZONAL ASRE, DIRECTOR ZONAL COORDINACIÓN EDUCATIVA Y ANALISTAS DE ASRE DE TODOS LOS DISTRITOS Y OTROS ANALISTAS DEL DISTRITO.

LINEAMIENTO DE PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS Y JOVENES



CAPACITACIÓN PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO

...El Ministerio de Educación implementa el Plan Nacional Aprender a Tiempo como una medida de acción afirmativa orientada a la nivelación y recuperación de aprendizajes en competencias comunicacionales y matemática, a través de un proceso de acompañamiento pedagógico a autoridades educativas de instituciones que presentan bajo nivel de logro de aprendizajes.

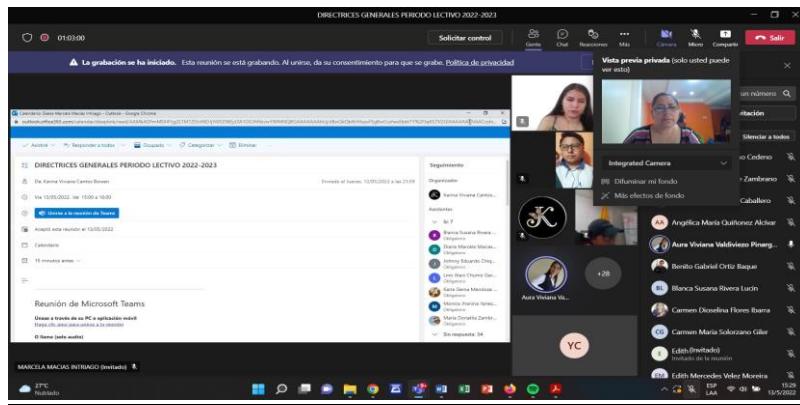


INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES EN EL PLAN NACIONAL APRENDER A TIEMPO

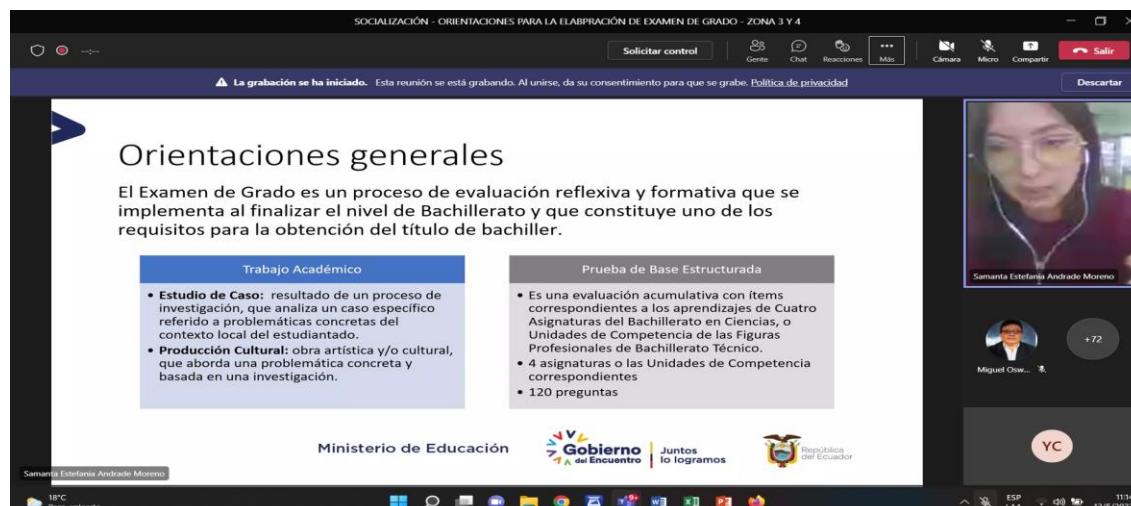
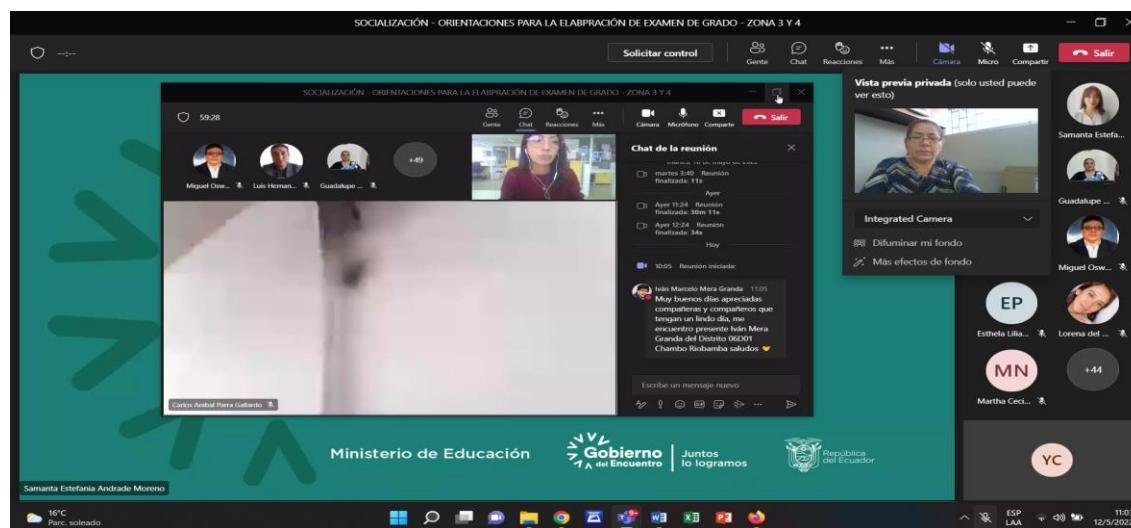
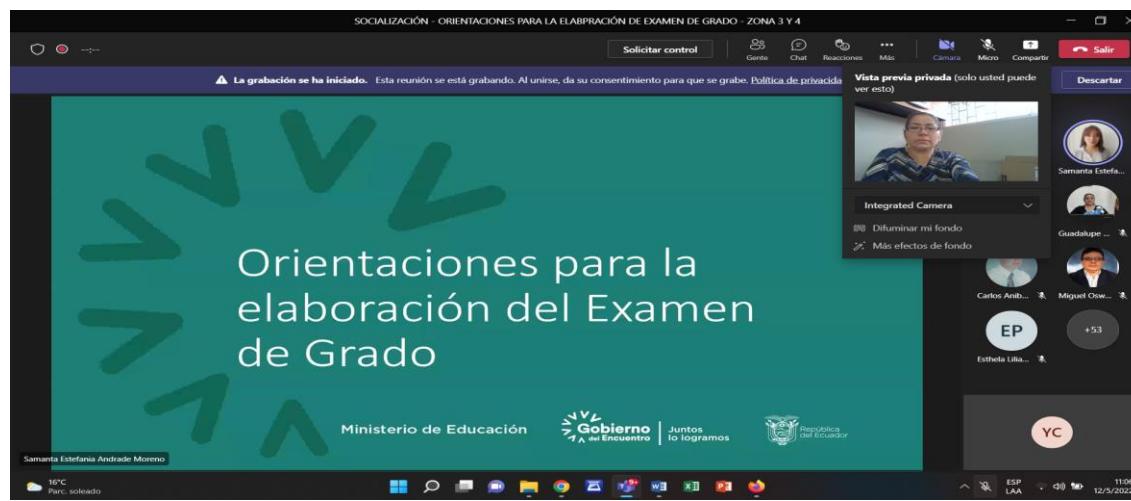
DISTRITO	CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
13D08	13H03022	UNIDAD EDUCATIVA PEDRO VICENTE MALDONADO
13D08	13H03037	UNIDAD EDUCATIVA MANABI
13D08	13H00848	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ANTONIO MONTESDEOCA
13D08	13H03066	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL ERNESTO VELASQUEZ KUFFO
13D08	13H05363	UNIDAD EDUCATIVA FE HERODITA LOOR MUÑOZ
13D08	13H03088	UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO
13D08	13H03094	SEBASTIAN MUÑOZ
13D08	13H03084	SAN PEDRO
13D08	13H04696	RIO CONGUILLO
13D08	13H01057	QUINCHE CHAVARRIA DE INTRIAGO
13D08	13H03003	PICHINCHA
13D08	13H01017	PABLO CHAVARRIA
13D08	13H00896	MERCEDES HIDROVO SOLORIZANO

13D08	13H05149	JOSE ANGEL
13D08	13H05148	JEFFERSON ROLANDO
13D08	13H05431	JEAN PIERRE VÉLEZ SALTOS
13D08	13H05433	GEORGI MARQUEZ SÁNCHEZ
13D08	13H03008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANABÍ
13D08	13H00825	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RUMIÑAHUI
13D08	13H00832	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL ROSA HERLINDA ZAMBRANO GANCHOZO
13D08	13H04400	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL MIGUEL ANGEL CORRAL
13D08	13H03006	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
13D08	13H00849	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL DR JUSTINO CORNEJO VIZCAINO
13D08	13H00876	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL DR HONORIO VILLAVICENCIO MACIAS
13D08	13H03061	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DOCE DE OCTUBRE
13D08	13H03007	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANABÍ
13D08	13H01026	EMILIO HIDALGO
13D08	13H03012	DR LUIS DUEÑAS VERA
13D08	13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL
13D08	13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR
13D08	13H05425	ARTURO MENDOZA
13D08	13H05169	ARTURO LOOR

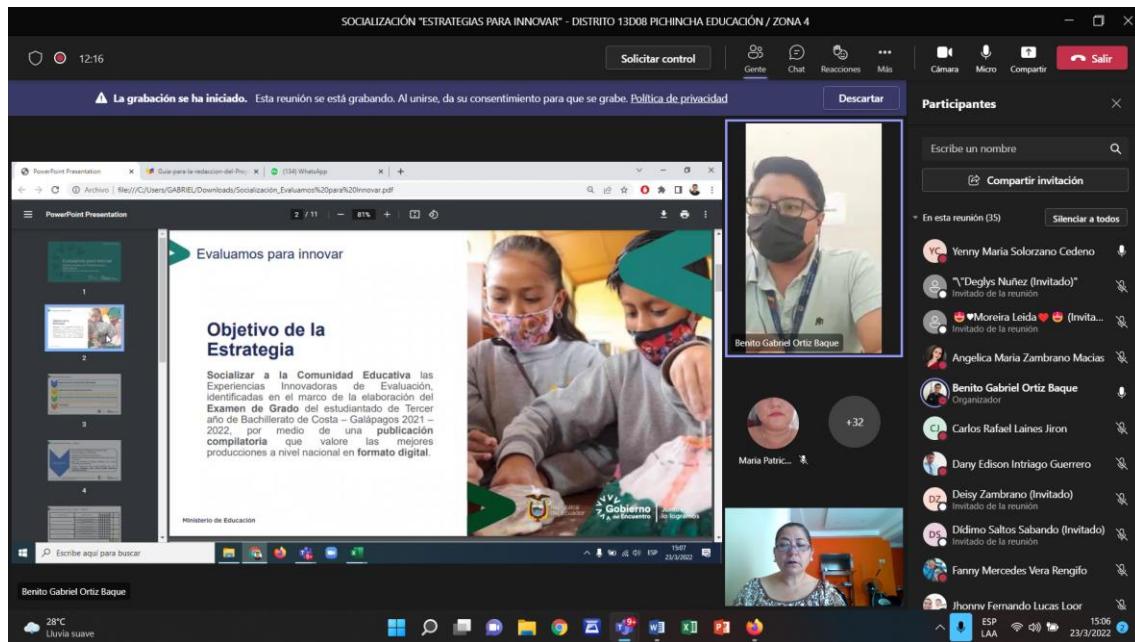
DIRECTRICES GENERALES AÑO LECTIVO 2022-2023



ORIENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL EXAMEN DE GRADO



Socialización de la estrategia “Evaluamos para Innovar” a las Unidades Educativas con oferta de tercero de bachillerato



REDES DE APRENDIZAJE

REUNIONES CON LA ANALISTA ZONA 4 ENCARGADA PROCESO DE INICIAL Y PREPARATORIA, PLANTA CENTRAL Y ANALISTAS DISTRITALES ASRE

PROGRAMA DE CIERRE DE REDES DE APRENDIZAJE 13D08-PICHINCHA 2021-2022

MIERCOLES 16 DE FEBRERO 2022



REUNIÓN CON ANALISTA DISTRITAL ASRE 13D08, ANALISTAS DE UDAI, ANALISTA DECE Y DOCENTES DE REDES DE APRENDIZAJE AÑO LECTIVO 2022-2023, DONDE SE CAPACITA EN DIVERSOS TEMAS COMO:

- CURRÍCULO NACIONAL ALCANCE Y APLICACIÓN
- ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES
- SALUD, NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ESTRATEGIAS PARA LA CONTENCIÓN EMOCIONAL A LA COMUNIDAD EDUCATIVA
- DERECHOS HUMANOS
- ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO CON ELEMENTOS DEL HOGAR
- PERMANENCIA ESCOLAR
- HERRAMIENTA PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA
- DERECHOS DE LA NATURALEZA





RECORRIDO A UNIDADES EDUCATIVAS SOCIALIZAR A PADRES DE FAMILIA, DOCENTES Y ESTUDIANTES Y REALIZAR SEGUIMIENTO EN CUANTO A LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCIÓN.

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEZ DE AGOSTO C05 06



UNIDAD EDUCATIVA ROQUE ANDRADE VILLAMIL



UNIDAD EDUCATIVA DEMETRIO AGUILERA MALTA



ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA PABLO SERAFIN



ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO DELGADO



ESCUELA EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR BASURTO ZAMBRANO



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REBECA TRINIDAD CHAVEZ



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VELÁSCO IBARRA



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESTERO SECO



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA QUINCE DE AGOSTO



PROYECTO NAP**IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EXTRAORDINARIO DE
NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA - NAP**

El Ministerio de Educación con el afán de enfrentar y superar el rezago educativo implementa el servicio educativo de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP; este servicio está dirigido a niñas, niños y adolescentes de 8 a 18 años, en condición de rezago educativo; contempla un proceso de nivelación pedagógica que fortalece sus destrezas y acelera su aprendizaje, contribuyendo al acceso, aprendizaje, permanencia, continuidad y promoción en el sistema educativo nacional. El fin último del servicio NAP es construir escenarios de igualdad real en los ámbitos educativos y sociales, a favor de los estudiantes que por cualquier motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación en algún momento de su vida.





LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ESTÁN REALIZANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO NAP SON:

DISTRITO ADM	CIRCUITO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	SECTOR CENSAL	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
13D08	13D08C01_b	MANABÍ	PICHINCHA	PICHINCHA	RURAL	COMUNIDAD CHORRILLO	13H02145	ATAHUALPA (INSTITUCIÓN ORIGEN)
13D08	13D08C05_06	MANABÍ	PICHINCHA	BARRAGANETE	RURAL	COMUNIDAD MATA DE CACAO	13H03060	AMALIA DE ZAMBRANO (INSTITUCIÓN ORIGEN)
13D08	13D08C05_06	MANABÍ	PICHINCHA	BARRAGANETE	RURAL	CENTRO BARRAGANETE	13H03066	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO VELASQUEZ KUFFO (EJE DEL PROGRAMA)
13D08	13D08C05_06	MANABÍ	PICHINCHA	BARRAGANETE	RURAL	COMUNIDAD RIO VENDIDO	13H03075	BRAULIO HIDALGO LOOR (INSTITUCIÓN ORIGEN)
13D08	13D08C01_b	MANABÍ	PICHINCHA	PICHINCHA	RURAL	COMUNIDAD LA UNION	13H05430	CESAR INTRIAGO PEÑAFIEL (INSTITUCIÓN ORIGEN)

PROYECTOS ESCOLARES REALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN

Constituyen un encuentro de la comunidad educativa, donde los estudiantes comparten proyectos que responden a problemáticas locales, los cuales potencian la creatividad e innovación, y el trabajo colaborativo con carácter investigativo-formativo que les permite un desarrollo integral. Estos proyectos siguen una estrategia didáctica, sustentada en los aprendizajes interactivos que buscan desarrollar las habilidades del siglo XXI.

Se alinea a los cinco ejes de acción del Ministerio de Educación, en cuanto a: Excelencia, que promueve todas las acciones en el ámbito pedagógico y tecnológico para una educación de calidad a través del fortalecimiento y generación de espacios de aprendizaje para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica. Asimismo, el eje Todos, generando intercambio de conocimientos, lo cual es fundamental para avanzar en una educación equitativa, sostenible, inclusiva y que vincule a la comunidad.

El objetivo es promover y fortalecer de manera flexible, dinámica, incluyente, eficaz y eficiente el desarrollo integral de los y las estudiantes en aula y fuera de ella, teniendo en cuenta el resultado de los proyectos interdisciplinarios desarrollados por los estudiantes en periodo escolar. Potenciando así la motivación, trabajo colaborativo, creatividad, convivencia y participación escolar, al tiempo de generar vínculos en la comunidad educativa

Se efectuaron ferias institucionales y distrital:

Ferias Institucionales de Proyectos Escolares (Participación de 25 Instituciones Educativas).





GESTIÓN EN BACHILLERATO TÉCNICO EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN

El bachillerato técnico es una oferta enfocada en las y los jóvenes, para fortalecer su incorporación al mundo laboral y/o dar continuidad a su formación técnica y tecnológica de educación superior, en estrecha vinculación con el sector productivo y prioridades nacionales. Su diseño curricular se basa en el desarrollo de competencias laborales que brindan características de empleabilidad a nuestros estudiantes, en concordancia con la demanda laboral forjada según las necesidades de la matriz productiva, los sectores priorizados y las agendas zonales de desarrollo.

Se continuará con la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación Técnica, orientada a fortalecer y consolidar la educación técnica nacional, por considerarse un sector importante que aporta al desarrollo económico y social sustentable, mediante la formación de perfiles técnicos de nivel medio.

Como objetivo se informa sobre las actividades y procesos desarrollados referentes a Bachillerato Técnico enmarcados en la Estrategia de Fortalecimiento de la Educación Técnica en las Unidades Educativas del Distrito 13D08 durante el año 2022, de conformidad con los ejes de acción: asesoramiento, seguimiento y acompañamiento técnico.

Sociabilización de documentos, capacitación y acompañamiento en los siguientes procesos:

- Formación en Centros de Trabajo FCT
- Propuestas Innovadoras
- Planificaciones Microcurriculares por Competencias
- Promoción de Figuras Profesionales (Ferias Institucionales de las FIP)
- Orientación Vocacional Profesional OVP
- Evaluación Estudiantil de la oferta técnica
- Participación Estudiantil en la oferta técnica
- Actualización de estándares de calidad en las FIP

- Proyectos de Grado en la oferta Técnica
 - Fortalecimiento de la REDTEC 13D08
- ✓ Convenios en Formación de Centros de Trabajo – FCT:

AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL	NÚMERO DE CONVENIOS
13H03003	Pichincha	Informática	6
		Producción Agropecuaria	1
		Comercialización y Ventas	11
13H03094	Sebastián Muñoz	Informática	14
		Contabilidad	7
13H03088	Eugenio Espejo	Informática	2

- ✓ Desarrollo en FCT:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIGURA PROFESIONAL - FIP	NÚMERO DE ESTUDIANTES EN FCT
13H03003	Pichincha	Informática	23
13H03003	Pichincha	Producción Agropecuaria	19
13H03003	Pichincha	Comercialización y Ventas	30
13H03094	Sebastián Muñoz	Informática	24
13H03094	Sebastián Muñoz	Contabilidad	17
13H03088	Eugenio Espejo	Informática	17
TOTAL			130

- ✓ Ferias de Bachillerato Técnico:

NOMBRE DEL EVENTO	BREVE DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	Nro. DE ASISTENTES	FECHA	LUGAR
Ferias de Orientación Vocacional	Promocionar la Oferta de BT a los estudiantes de décimo año	200	27-10-2022	Unidad Educativa Pichincha
Ferias de Orientación Vocacional	Promocionar la Oferta de BT a los estudiantes de décimo año	90	28-10-2022	Unidad Educativa Sebastián Muñoz
Ferias de Orientación Vocacional	Promocionar la Oferta de BT a los estudiantes de décimo año	60	28-10-2022	Unidad Educativa Eugenio Espejo



✓ Redes de Fortalecimiento de la oferta técnica:

NRO DE IE POR DISTRITO		RÉGIMEN COSTA /SIERRA	FECHA DE REUNIÓN DE LA ULTIMA REUNIÓN DE LA RED DISTRITAL (noviembre 2022)	ACCIONES A REALIZAR / COMPROMISOS	RESPONSABLE DEL CUMPLIMENTO DE CADA ACCIÓN / COMPROMISO	FECHA DE COMPLIMENTO DE ACCIONES / COMPROMISOS	ESTADO DE LA RED (Activa/Inactiva)
DISTRITO	IE						
13D08	3	Costa	23-11-2022	Ejecución del plan de acción 2022-2023	Coordinador REDTEC Docente Técnico de Apoyo	28-11-2022	Activa

Reuniones de la Red Distrital para el Fortalecimiento de la Oferta Educativa Técnica – 13D08 con los/as representantes o los delegados/as de las unidades educativas “PICHINCHA”, “SEBASTIÁN MUÑOZ” y “EUGENIO ESPEJO”; Docente Técnico de Apoyo y Analista de ASRE, con la finalidad de desarrollar y mejorar las potencialidades institucionales en los diversos ámbitos y temas educativos.

REDTEC 13D08



Capacitación sobre planificaciones Curriculares a Docentes Técnicos de las UE Pichincha, Sebastián Muñoz, Eugenio Espejo, Vicente Rocafuerte y Santa Gema



Ferias Institucionales de promoción de las FIP (U.E. Pichincha, U.E. Santa Gema, U.E. Sebastián Muñoz, U.E. Eugenio Espejo)



Se han llevado a cabo reuniones con Docentes Promotores quienes están encargados de realizar la inscripción respectiva en territorio:



TRABAJO EN TERRITORIO MEDIANTE 3 BRIGADAS

BRIGADA # 1



BRIGADA # 2





ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA SE HAN INSCRITO:

BRIGADA # 1	36
BRIGADA # 2	38
BRIGADA # 3	22

TOTAL INSCRITOS TODOS AL AULA 96 ASPIRANTES

REGULACIÓN

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES

EL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN MANTIENE 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES QUE SON:

13D08C03_b	13H03038	ESCUELA PARTICULAR MARIANA DE JESUS
13D08C03_b	13H03021	U.E. PARTICULAR VICENTE ROCAFUERTE
13D08C03_b	13H03054	U.E. PARTICULAR SANTA GEMA

LAS TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS RECIBIERON RESOLUCIONES DE COSTO PARA EL AÑO LECTIVO 2022-2023.

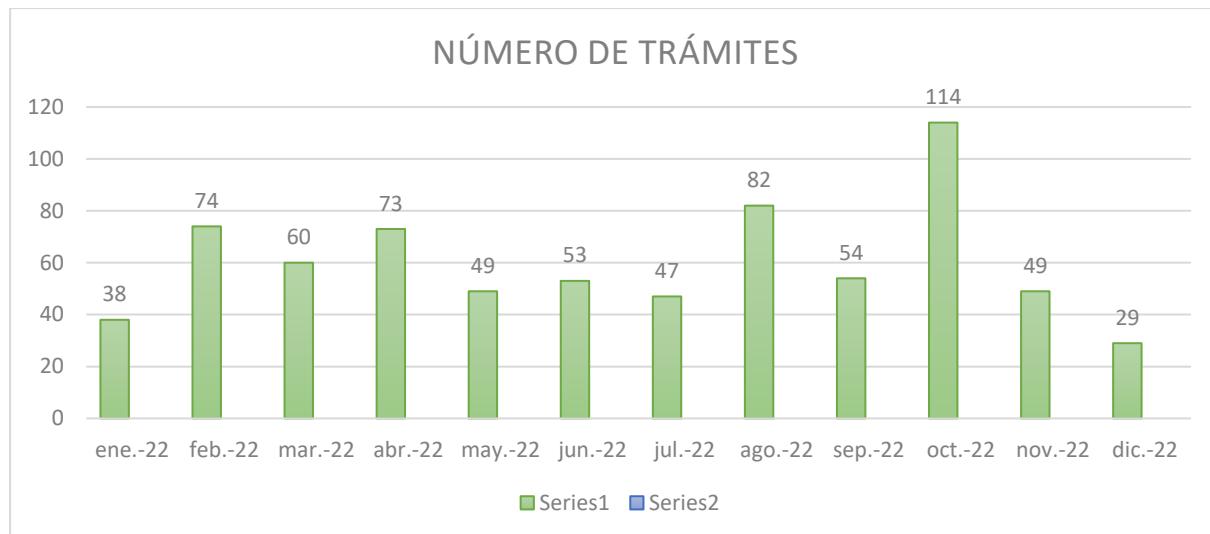
REGISTRO DE PEI DE LAS TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN.

Cabe señalar que en el transcurso del año se dan procesos como:

- DESIGNACIÓN DE ABANDERADOS
- DUPLICADO DE TÍTULOS
- RESETEO DE CLAVES CAS
- CERTIFICADO O DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO
- RATIFICACIÓN CONSEJO EJECUTIVO
- EXAMEN DE UBICACIÓN
- TITULACIÓN 25 AÑOS
- PROYECTOS ESCOLARES
- RATIFICACIÓN GOBIERNO ESCOLAR
- PROCESOS DE REGULACIÓN Y COORDINACIÓN EDUCATIVA
- Y SOBRE TODO LA ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN

Desde Enero 2022 hasta diciembre del 2022, a través de la unidad de atención ciudadana ingresaron trámites ciudadanos mediante QUIPUX Y MOGAC todos ellos resueltos de forma eficiente y eficaz siendo una de las prioridades la excelente atención al usuario.

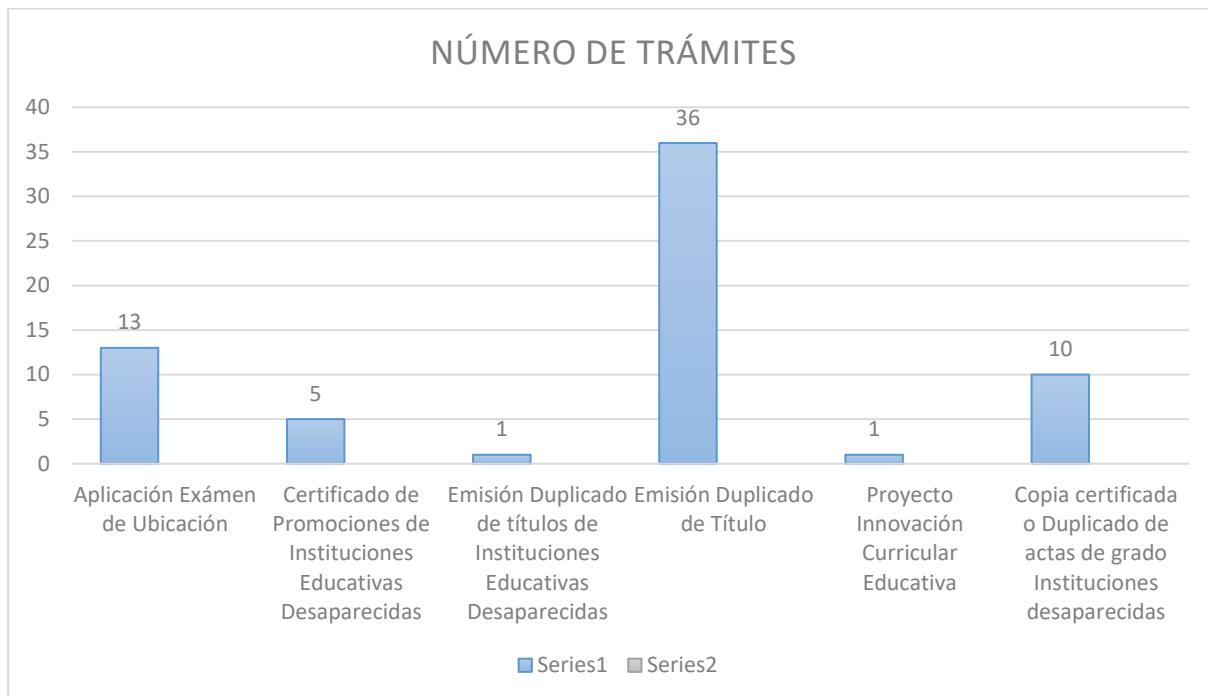
TRÁMITES INGRESADOS MEDIANTE QUIPUX



TOTAL: 722

TRÁMITES REALIZADO EN MOGAC

Distrito 13D08 "PICHINCHA"	Trámites ingresados	Resueltos a tiempo	Resueltos atrasos	Pendientes a tiempo	Pendientes atrasos
Emisión de Duplicado de títulos	36	36	-	-	-
Certificado o Duplicado de actas de grado Instituciones desaparecidas	10	10	-	-	-
APLICACIÓN EXAMENES DE UBICACION	13	13	-	-	-
PROYECTO DE INNOVACIÓN CURRICULAR EDUCATIVA	1	1	-	-	-
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES DESAPARECIDA	5	5	-	-	-
EMISION DE DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	1	1	-	-	-
TOTAL	66	66	-	-	-



Los procesos que están bajo la responsabilidad del departamento de ASRE fueron efectuados, tratando con ello de brindar la atención y satisfacer la necesidad de los usuarios, así como también los procesos realizados en el transcurso de estos meses fueron fortalecidos con la participación de las diversas instituciones que se destacaron y brindaron un trabajo en equipo demostrando responsabilidad, compromisos, compañerismo y solidaridad.

Como nudo crítico tenemos la necesidad de Personal para el departamento de ASRE, no se puede cumplir a cabalidad con las visitas a todas las Instituciones Educativas del Distrito 13D08 Pichincha-Educación y realizar el seguimiento respectivo.

ii. EJE 2 “TODOS”. EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL EN TODOS LOS LUGARES DEL ECUADOR. UNA EDUCACIÓN INTERCULTURAL DIVERSA, QUE VINCULE A LA COMUNIDAD.

- ❖ Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.
- ❖ Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad
- ❖ Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.
- ❖ Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

5.2 UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI

La **Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión: “Implementar políticas para mejorar la Educación Inicial, la Educación General Básica, el Bachillerato, la Educación Especializada e Inclusiva y la Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa y retroalimentar dichas políticas”.

La **Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva** tiene como misión “Asegurar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo, mediante la equiparación de oportunidades y el aseguramiento de la calidad de la atención educativa a la población en edad escolar con necesidades educativas especiales, transitorias y permanentes, asociadas o no a la discapacidad, para el desarrollo de sus potencialidades, habilidades, y su integración social”.

Dentro de sus atribuciones y responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, mediante el cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación, acuerdo en cuyo artículo 21 reformado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-ME-2016-000015-A del 5 de febrero del 2016, en el artículo 21 numeral 3. Atribuciones y Responsabilidades de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva en los literales b y d se registra lo siguiente lo siguiente:

“b) Proponer y poner en consideración del (la) Subsecretario(a) de Educación Especializada e Inclusiva insumos para la formulación de políticas para garantizar que el Sistema Nacional de Educación sea inclusivo y asegure la adecuada atención educativa de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales transitorias o permanentes asociadas o no a la discapacidad.

d) Coordinar transversalmente, dar seguimiento y retroalimentación, con la finalidad de que todos los procesos, programas, proyectos y servicios de las Instituciones Educativas Especiales e Inclusivas, programas de apoyo de las instituciones inclusivas, **Unidades de Apoyo a la Inclusión**, unidades móviles, aulas hospitalarias, aulas carcelarias, referentes a la atención de las necesidades educativas especiales transitorias o permanentes, asociadas o no a la discapacidad se ofrezcan, desarrollos y ejecuten con calidad y calidez a nivel nacional”.

La Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva con el objetivo de garantizar la educación para todas y todos a lo largo de la vida y bajo cualquier condición, mediante la gestión de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva, ofrece ofertas, servicios y programas educativos para asegurar la inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en el Sistema Nacional de Educación, garantizando el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo.

En este sentido, esta Cartera de Estado en concordancia con su eje de acción “TODOS: Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad”, emite el INSTRUCTIVO PARA PROFESIONALES DE LAS UNIDADES DISTRITALES DE APOYO A LA INCLUSIÓN, que tiene como objetivo establecer directrices técnicas psicopedagógicas y administrativas que sirvan de base para el accionar de las/los profesionales de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión-UDAI, a través de la promoción de políticas, prácticas y culturas inclusivas en ofertas, programas y servicios educativos del Sistema Nacional de Educación.

ALCANCE

Reporte anual de las gestiones realizadas mediante el servicio de acompañamiento psicopedagógico a favor de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad por parte de las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión.

OBJETIVO

Reportar información sobre la gestión educativa realizada por la UDAI mediante un informe de Rendición de cuentas 2022 para evidenciar el cumplimiento y ejecución en territorio de la política y normativa emitida de la Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva con relación a las ofertas y servicios educativos para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.

DESARROLLO O ANÁLISIS

A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Psicopedagógico ejecutadas como Analistas Distritales de la Unidad de Apoyo a la Inclusión en el año **2022** en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en las diferentes ofertas y servicios del Sistema Nacional de Educación, con las que cuenta el Distrito Educativo 13D08 Pichincha.

De las 117 Instituciones Educativas que tenemos dentro del Distrito 13D08, 47 reportan casos con NEE asociados o no a la discapacidad.

CUADRO ESTADISTICO 2022 CASOS NEE DISTRITO 13D08

TOTAL DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES CON NEE NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADOS Y NO ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD
105	114	219

Tabla Nro. 1: Inscripción por primera vez al sistema Fiscal

AÑO 2022	Inscripción por primera vez al sistema Fiscal
Total	4

Tabla Nro. 2: Evaluación Psicopedagógica por necesidad educativa específica

AÑO 2022	Total estudiantes evaluados
Total	135

El objetivo principal de las evaluaciones psicopedagógicas es remitir un informe el cual contenga el grado de adaptaciones curriculares que el docente tiene que aplicar al estudiante según el grado de afectación y ajustar los contenidos a su NEE.



SEGUIMIENTOS DE CASOS ATENDIDOS EN EL AÑO 2022:

El seguimiento a estudiantes con NEE se lo realiza a través de un plan de intervención por parte de los/las UDAI con base al informe psicopedagógico de resultados de los instrumentos aplicados al/la estudiante, según lo identificado se elabora una planificación de acciones a emprender a favor del proceso de inclusión educativa.

Tabla Nro. 3: Seguimientos a estudiantes de Instituciones Educativas por ofertas

Ordinaria		Total
FISCAL	PARTICULAR	
212	7	219

SENSIBILIZACIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2022:

El equipo UDAI, deberá definir actividades que permitan sensibilizar a la comunidad educativa de la población objetivo para lograr una cultura inclusiva. Las temáticas de sensibilización deberán tener un enfoque de derechos humanos, respeto a la diversidad y el fomento a la igualdad y no discriminación, deberán considerar la especificidad de la oferta/servicio educativo en las que se desarrollarán.

Tabla Nro. 4: Sensibilizaciones a Instituciones Educativas por sostenimiento

Fiscal	Particular	Total
84	3	87

Se realizó las sensibilizaciones en las siguientes temáticas:

- Educación de valores
- Lenguaje positivo
- Relacionamiento efectivo
- Problemáticas infanto-juveniles
- Respeto hacia la diversidad, entre otras.

ASESORAMIENTO Y ORIENTACIONES INDIVIDUALES REALIZADAS EN EL AÑO 2022.

El equipo UDAI organizará actividades de asesoramiento y orientación individualizada a la comunidad educativa sobre:

- Políticas Inclusivas
- Prácticas Inclusivas

Tabla Nro. 5: Orientación a la Comunidad Educativa

AÑO 2022	Total de orientaciones realizadas a padres de familia / representantes legales	Total de orientaciones realizadas a docentes	Total de orientaciones realizadas a autoridades institucionales	Total de orientaciones realizadas a DECES	Total
Total	250	159	142	4	555

Tabla Nro. 6: Visitas Institucionales

Fiscal	Particular	Total
80	2	82

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

BRIGADAS MÉDICAS MSP/CONADIS	CANTÓN PICHINCHA	1	30
	PARROQUIA BARRAGANETE	1	10
	TOTAL	2	40

HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE ANÁLISIS (FODA)

El Distrito Educativo 13D08 elabora la herramienta de estudio (FODA) a fin de identificar y analizar el contexto del servicio educativo ofertado en cuanto a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión del Distrito 13D08 garantiza acceso y mejora la calidad de educación mediante las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales, los servicios que se ofertan están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos que es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono</p>	<p>La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión del Distrito 13D08 no cuenta con ningún factor externo como convenios que apoyen nuestro servicio educativo, sin embargo existe la coordinación entre todos los actores institucionales para dar respuesta a las necesidades educativas específicas de todos los estudiantes NEE asociados o no a una discapacidad.</p> <p>Se articula actividades con MSP y Fundaciones particulares para brindar una atención de calidad y así solventar la ausencia de programas y convenios educativos.</p>

del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
Desigualdades en materia de educación y en las posibilidades de aprendizaje de los grupos desasistidos por ejemplo estudiantes en las zonas rurales	Falta de compromiso de docentes, representantes o padres de familias. Padres de familia con alto porcentaje de Analfabetismo afectando en gran parte a la población estudiantil.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión del Distrito 13D08 cuenta con 3 profesionales Analistas Distritales de Apoyo a la Inclusión contratados mediante Gasto Corriente, cumpliendo con el perfil requerido con formación y experiencia en educación inclusiva con la finalidad de brindar un servicio de calidad a través de nuestros ejes de acción.

Debido a que nuestra zona es altamente rural se planifica mediante hojas de rutas cada salida e intervención pedagógica, institucional o domiciliaria que se vaya a ejecutar.

Existen otras actividades articuladas que el departamento de la UDAI del Distrito 13D08 realiza como por ejemplo, Gestiones con el MSP y diferentes Instituciones en el área de la salud, acompañamiento a PPFF en el proceso de carnet, referencias mediante Hospital de Especialidades a médicos especialistas, terapistas de lenguaje, fisiatría, terapias ocupacionales, inducciones con GAD Municipal, Policía Judicial para gestionar a brevedad posible las políticas inclusivas en desarrollo a nuestra población objetivo.

En el desarrollo anual 2022; se ejecutó 135 Informes Psicopedagógicos por Necesidad Educativa Específica, 219 estudiantes intervenidos con seguimiento, 87 Instituciones Educativas beneficiadas con charlas de sensibilización, 250 padres de familias o representantes legales, 159 docentes y 142 autoridades educativas orientados individualmente; el trabajo se lo articuló con DECE encargados de cada uno de los circuitos del Distrito 13D08.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión del Distrito 13D08 se compromete a seguir trabajando con sus tres ejes de acción los cuales garantiza el acceso la permanencia, participación y culminación dentro del sistema educativo.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión del Distrito 13D08 da cumplimiento con las funciones para las cuales fue contratada, sin embargo, es necesario abordar diferentes escenarios institucionales para garantizar la participación de todos los NNA dentro del Sistema Educativo.

En el Distrito 13D08 existe una necesidad institucional ya que no se cuenta con DOCENTES DE APOYO PEDAGOGÓGICO quienes son los encargados de atender y acompañar continuamente al estudiantado con una Necesidad Educativa Específica ya sea asociada o no a una discapacidad.

RESPALDOS FOTOGRÁFICOS







5.3 UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Unidad Distrital de Planificación realizó al 100% las actividades establecidas de acuerdo al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación y según lo indicado en el Art. 24.- Planificación y Art. 45.- Gestión de Planificación Unidad Responsable: División Distrital de Planificación.

Se realizó informes técnicos para determinar la necesidad de docentes en las instituciones educativas del distrito.

Registros consolidados de necesidades institucionales atendidas y por atender con base en información generada por los circuitos y las instituciones que lo conforman.

Elaboración de distributivos de trabajo de las instituciones educativas.

Informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes bajo las directrices emitidas por la autoridad superior.

Se obtiene los siguientes resultados alcanzados:

OBJETIVOS	RESULTADOS ALCANZADOS
Informes técnicos para la reubicación de partidas de docentes en la dirección Distrital 13D08 Pichincha Educación, bajo las directrices emitidas por la autoridad superior.	Se emitieron 13 informes parareubicaciones de docentes según necesidades de las instituciones educativas
Actualización de archivo maestro para el cierre del periodo lectivo 2020-2021 de las 117 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito.	Se actualizaron 117 Archivos maestros de cierre en el periodo 2021
Actualización de archivo maestro para el inicio del periodo lectivo 2021-2022 de las 117 Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito.	Se actualizaron 117 Archivos maestros de inicio en el periodo 2022
Ampliaciones de niveles en instituciones educativas particulares	Se realizaron 3 ampliaciones de Ofertas en Inicial, para las 3 Unidades Particulares.
Elaboración y seguimiento del POA y PAI Institucional del Distrito desde enero a diciembre 2022.	Consolidación y seguimiento POA desde enero a diciembre del 2022.

Tabla Resultados Alcanzados – Unidad Distrital de Planificación

iii. EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”. FLEXIBILIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO. MAYOR AUTONOMÍA Y LIBERTAD PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CURRÍCULOS CONTEXTUALIZADOS.

5.4 DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL (DECE)

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica. Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios mencionados en el artículo 2 de la LOEI. A fin de dar cumplimiento a lo anteriormente mencionado, se ha considerado pertinente fortalecer como instancias neurálgicas de los procesos preventivos y de desarrollo integral, a los Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismos incorporados dentro de las instituciones educativas que velan por la convivencia armónica y el desarrollo de habilidades para la vida.

RESUMEN

Las instituciones educativas según la LOEI, deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), que se encargue de brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales. En base a lo anteriormente expuesto, el Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A su vez, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

OBJETIVO

Dar a conocer la sobre las actividades realizadas, por parte del Departamento de Consejería Estudiantil, como organismo encargado de promover el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de

estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Instituciones Educativas visitadas (30)

- ➡ 04-05-2022. Unidad Educativa Sebastián Muñoz.
- ➡ 04-05-2022. Unidad Educativa Eugenio Espejo.
- ➡ 26-05-2022. Unidad Educativa Manabí.
- ➡ 01-06-2022. José Joaquín Pino de Icaza.
- ➡ 08-06-2022. Dr. Luis Dueñas Vera.
- ➡ 13-06-2022. Unidad Educativa Manabí.
- ➡ 14-06-2022. Cesar Intriago Peñafiel.
- ➡ 06-07-2022. Unidad Educativa Manabí.
- ➡ 15-07-2022. José Joaquín Pino de Icaza.
- ➡ 25-07-2022. Luis Antonio Montesdeoca.
- ➡ 03-08-2022. Juan Montalvo Fiallos.
- ➡ 09-08-2022. Jean Pierre Vélez Saltos.
- ➡ 18-08-2022. Unidad Educativa Manabí.
- ➡ 25-08-2022. Cesar Intriago Peñafiel.
- ➡ 20-09-2022. Dr. Luis Dueñas Vera.
- ➡ 22-09-2022. Teodoro Ortiz.
- ➡ 12-10-2022. Cesar Intriago Peñafiel.
- ➡ 19-10-2022. Juan Montalvo Fiallos.
- ➡ 26-10-2022. Cinco de Junio.
- ➡ 01-11-2022. Mariana Paredes y Flores.
- ➡ 10-11-2022. Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado.
- ➡ 14-11-2022. Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado.
- ➡ 15-11-2022. Unidad Educativa Sebastián Muñoz.
- ➡ 15-11-2022. Unidad Educativa Eugenio Espejo.
- ➡ 16-11-2022. Unidad Educativa Ernesto Velásquez Kuffo.
- ➡ 23-11-2022. Unidad Educativa Manabí.
- ➡ 23-11-2022. Escuela José Peralta.
- ➡ 05-12-2022. Unidad Educativa Manabí.
- ➡ 13-12-2022. Unidad Educativa Cesar Intriago Peñafiel.
- ➡ 20-12-2022. Unidad Educativa Pichincha.

Número de Casos atendidos por el DECE Distrital (50)

Durante las visitas a la Instituciones Educativas, se ha podido atender a un aproximado de 50 casos de estudiantes, los cuales han sido reportados por diferentes situaciones: Bajo rendimiento académico, cutting, Violencia sexual, física, psicológica, embarazo adolescente, uso y consumo de droga, entre otros.

Se detalla a continuación los datos de los casos reportados, a todo el personal DECE del Distrito 13D08 Pichincha, durante el año 2022.

BAJO RENDIMIENTO ACADEMICO	CUTTING	VIOLECI A SEXUAL ACOSO SEXUAL	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA PSICOLOGICA	EMBARAZO ADOLESCENT E	USO Y CONSUM O DE DROGA	SUICIDIO
470	22	7	1	1	31	4	1

- ✚ Seguimiento a los casos de vulnerabilidad de derechos ocurridos o detectados en las instituciones educativas, asesorando a los profesionales DECE INSTITUCIONALES, en el conocimiento de la normativa y canales de coordinación interinstitucional (derivación a las instancias pertinentes).
- ✚ Seguimiento a los Departamentos de Consejería Estudiantil, para el cumplimiento de la normativa vigente y las directrices establecidas en el modelo de funcionamiento de los Departamentos de Consejería Estudiantil (derivación a las instancias pertinentes).

Taller Programa Educando en Familia (2)

Con fecha, martes 21 de junio del 2022, se recibió por parte de la Zona 4, el taller del PEF dirigido a los DECE DISTRITALES, con el módulo, **PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES DESDE LAS FAMILIAS**, correspondiente al primer quimestre (mayo-octubre).

Con fecha, lunes 11 de julio del 2022, se realizó la réplica del PEF, dirigida a los DECE INSTITUCIONALES, para que a su vez ellos realicen la respectiva socialización a las Instituciones Educativas que implementan el taller.

COBERTURAS ALCANZADAS					
Distrito	No. Instituciones educativas participantes	No. Profesionales DECE	No. Docente tutores participantes	No. Estudiantes participantes	No. de padres y madres participantes
13D08	9	5	173	5175	2595

- ✚ Con fecha, lunes 31 de octubre del 2022, se realiza la socialización de manera virtual con los DECE INSTITUCIONALES, del módulo, **PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL USO SEGURO DEL INTERNET, DESDE LAS FAMILIAS**, para este segundo quimestre (noviembre–febrero).

Taller Contención Emocional (1)

Con fecha, viernes 28 de octubre del 2022, se realizó el taller de Contención Emocional, dirigido a las REDES DE APRENDIZAJE DE INICIAL Y PREPARATORIA del Distrito 13D08 Pichincha.

Taller de Rutas y Protocolos de Violencia (1)

Con fecha, 18 de noviembre del 2022, se realizó el taller de Rutas y Protocolos de Violencia, dirigido a NAP y PTT.

Reunión de conformación de Mesa Intersectorial PIPENA (1)

Con fecha, miércoles 7 de septiembre, se realizó la conformación de la mesa Intersectorial PIPENA.

Reuniones Mesas Intersectoriales (3)

Con fecha, 28 de junio del 2022, se asistió a la reunión de la MIC-DCI del cantón Pichincha.
 Con fecha, miércoles 07 de septiembre del 2022, se realizó la reunión de la mesa intersectorial PIPENA.

Con fecha 17 de octubre del 2022, se asistió a la reunión de la MIC-DCI del cantón Pichincha.

Reunión con personal DECE (2)

Con fecha, lunes 11 de julio del 2022, se realizó la réplica del PEF, dirigida a los DECE INSTITUCIONALES, para que a su vez ellos realicen la respectiva socialización a las Instituciones Educativas que implementan el taller.

Con fecha, 7 de noviembre del 2022, socialización de actividades realizadas como equipo Dece.

Reunión en zona DECE Distrital (1)

Con fecha, miércoles 7 de diciembre del 2022, se asistió a zona, para tratar temas del trabajo del DECE Distrital e Institucional.

Actas de entrega (2)

Con fecha, 02 de marzo del 2022, se realizó la entrega de materiales de, **Prevención de Riesgos Psicosociales**, para las Instituciones Educativas del Distrito.

Con fecha, 29 de marzo del 2022, se realizó la entrega de materiales de, Caja de Herramientas Construye no es Lineal, para la **Construcción de Proyecto de Vida**, con Énfasis en Orientación Vocacional y Profesional, para las Instituciones Educativas del Distrito.

Toda información expuesta en el presente informe, reposa en los archivos del DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL DISTRITAL.





5.5 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha-Educación, consciente del cambio de época, busca implementar una educación de excelente calidad y calidez, enfocado en el estudiante, quien tendrá las herramientas necesarias para desarrollar día a día un Ecuador del conocimiento.

DESARROLLO Y ANALISIS

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada en el año 2022.

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2022

Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.

La Unidad de Administración Escolar del Distrito 13D08 Pichincha-Educación, tiene la misión de administrar el sistema educativo en el territorio de nuestra jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos.

Incrementar la calidad de la infraestructura escolar

El Ministerio de Educación busca tener Unidades Educativas con servicios dignos y de calidad para todos.

Contar con una infraestructura en buen estado y que brinden un servicio público de calidad a la comunidad Educativa del Cantón Pichincha.

Realizar el mantenimiento correspondiente, con el propósito de lograr el óptimo funcionamiento de las Instituciones, en la infraestructura de la Dirección Distrital 13D08.

Proteger a la comunidad para que no se vean vulnerados sus derechos a contar con ambientes confortables.

Cobertura de la gestión escolar – Operaciones Logísticas

En el año 2022 se realizó la entrega de recursos educativos a las Instituciones Educativas del distrito 13D08 Pichincha-Educación de los siguientes recursos educativos a detallar:

- Textos Escolares 7.073 Kits
- Uniformes Escolares 250 uniformes
- Alimentación Escolar 7.073 estudiantes beneficiarios
- Pizarras Liquidas: 7 Instituciones Educativas beneficiarias.
- Móobiliarios: 30 Instituciones Educativas beneficiarias.

Incrementar la calidad de la infraestructura escolar

El Ministerio de Educación busca tener Unidades Educativas con servicios dignos y de calidad para todos.

Cobertura RIESGOS

Se realizaron 12 informes sobre el ejercicio de simulacro que se desarrollaba mes a mes a las 117 Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares que pertenecen a la Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación.

Se remitió 12 matrices sobre el ejercicio de simulacro que se desarrollaba mes a mes a las 117 Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares que pertenecen a la Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación.

Se realizó una capacitación sobre Escuelas Seguras con la asistencia de Policía Nacional, Ministerio de Salud Pública, Jefe Político del cantón Pichincha, Rector de la Unidad Educativa Pichincha, Analista Distrital de Apoyo, seguimiento y Regulación.

Los logros alcanzados en educación son satisfactorios en el año 2022.

Se benefició a todos los estudiantes de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha-Educación con textos y alimentación escolar tal cual los estándares educativos.

iv. EJE 4 “FUERTES”. OPTIMIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LA CARRERA DOCENTE.

5.6 UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

En el presente Informe Ejecutivo se detalla la información referida a los logros alcanzados en el año 2022, se detalla, el Ingreso de docentes del APPLICATIVO EDUCA-EMPLEO los cuales nos van a permitir tener una visión más clara y específica de las actividades y procesos realizados desde el mes de Abril del 2022.

OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo cumplir con la rendición de cuenta de las actividades realizadas en el periodo comprendido en el año 2022 en el Departamento de Talento Humano de la Dirección Distrital 13D08 Pichicha-Educación.

OBJETIVO ESPECIFICO

Se determinan las principales actividades del Departamento Talento Humano durante el año 2022, de los procesos de las diferentes áreas realizadas durante este periodo.

DESARROLLO

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN DEL AÑO 2022 EN EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

PROCESOS DE TALENTO HUMANO	NÚMERO DE ATENDIDOS	NÚMERO DE PROCESOS
QSM7		26
TRAMITES DE BIENESTAR SOCIAL		10
TRÁMITES DE SERVIDORES PAGO EN BONOS		3
CERTIFICACIONES LABORALES		55
CONTRATOS DE TRABAJO		216
MATRIZ DE PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO		3

TRÁMITE PARA PAGO DE HABERES PENDIENTES (FALLECIDO)	1
INFORMES	23
SOLICITUDES DE JUBILADOS ATENDIDOS	5
LICENCIAS	7
ACCIONES DE PERSONAL REGISTRADAS	114
MATRICES ATENDIDAS	20
PROCESO MINEDUC REINTEGROS	2
OFICIOS	12
PROCESO QSM6	1
SOLICITUDES DE REFORMAS	20
TRÁMITE DE SECTORIZACIÓN	1
ACCIÓN DE PERSONAL POR VACACIONES	17
NOTIFICACIONES DE IMPEDIMENTOS LABORALES	30

Los logros alcanzados en educación son satisfactorios, en el año 2022 en el Departamento de Talento Humano, se ha realizado el descargo de todo lo que los órganos superiores han requerido.

RECOMENDACIONES

Con el antecedente antes expuesto solicito a quien corresponda la contratación de otro personal para que realice o brinde el apoyo en el Departamento de Talento Humano que como es de conocimiento trabaja en conjunto con el Departamento de Desarrollo Profesional y la carga laboral es muy extensa.

v. EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”. SISTEMA EDUCATIVO DE EXCELENCIA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS; CON DOTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA LA EDUCACIÓN

5.7 UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Mediante el acuerdo-020-12 en el art. 46 Gestión Estratégica. La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación monitoreara, supervisara y proporcionara soporte a los bienes e infraestructuras tecnológicas del Distrito de Educación 13D08.

INTRODUCCIÓN

En el Ecuador, desde la vigencia de la Constitución de 2008, la Rendición de Cuentas se refiere al proceso mediante el cual las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las instituciones y entidades del sector público, o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y los medios de comunicación social, se someten a evaluación ciudadana respecto al cumplimiento de la gestión y administración de los recursos que le fueron asignados. A través de la Rendición de Cuentas es posible determinar si las acciones u omisiones generadas en el ejercicio de la gestión, cumplen o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la población y, de esta manera, existe una retroalimentación y promoción de la corresponsabilidad. La Rendición de Cuentas debe tener al menos dos dimensiones:

- La obligación de las autoridades y funcionarios públicos de poner a disposición de la ciudadanía la información de su gestión.
- La capacidad ciudadana de evaluar, observar y proponer sobre esa gestión, con base en las demandas y necesidades de su comunidad.

RESUMEN

En este Resumen Ejecutivo se recogen los principales logros alcanzados en el año 2022, a través de las políticas educativas implementadas por el Ministerio de Educación, como los desafíos primordiales para el 2023.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.

El objetivo de este espacio es facilitar el acceso directo a todo lo que deben saber para cumplir con la obligación de rendir cuentas y conocer cómo acceder a la información que entregaron todas las instituciones del sector público, los medios de comunicación, las instituciones de educación superior y las autoridades de elección popular.

Por ello, El Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación, pone en consideración de la ciudadanía su informe 2022, esperando que sus aportes enriquezcan su gestión a favor del fortalecimiento de sus derechos.

OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo cumplir con la rendición de cuenta de las actividades realizadas en el periodo comprendido en el año 2022 en el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de la Dirección Distrital 13D08 Pichicha-Educación.

GESTIÓN 2022

Nº	Portafolio de productos y servicios
1	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA UNIDAD DISTRITAL DE TECNOLOGIAS EDUCATIVAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.
2	INFORMES DE EQUIPO INFORMÁTICO EN BUEN FUNCIONAMIENTO.
3	INFORMES MENSUALES DE SOPORTE TECNICO EFECTUADO.

4	REPORTES DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS TECNOLOGICOS.
5	INFORMES DE DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA.
6	SOLICITUDES DE REQUERIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA.
7	CONTRATACION O ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS TECNOLOGICOS.
8	CREACION DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES PARA SISTEMAS DE INFORMACION (SIGEF, SIME, SIPROFE, QUIPUX).
9	CREACION DE CUENTAS DE USUARIOS Y PERFILES PARA SISTEMAS DE INFORMACION (REFRENDACION Y OUTLOOK, WEB, APP, CORREO ELECTRONICO, MOGAC).
10	CIERRE DE CUENTAS DE SISTEMAS DE INFORMACION.
11	RESPALDO DE INFORMACION MENSUAL DE ATENCION CIUDADANA (CARPETAS COMPARTIDAS, SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD SGC).
12	CARNETIZACION A PERSONAL DE DISTRITO Y ESTUDIANTES REGION SIERRA - COSTA (CREDENCIALES).
13	REPORTES DEL SISTEMA DOCUMENTAL QUIPUX - ADMINISTRADOR INSTITUCIONAL SGDQ.
14	INSTALACION VIDEO CONFERENCIAS.
15	VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LABORATORIOS VARIOS PROCESOS MINEDUC.
16	INSTALACION Y SEGUIMIENTO DE WAN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
17	INSTALACION Y SEGUIMIENTO DE ENLACES INTERNET - TELCONET EN IE.
18	CARNETIZACION A PERSONAL DE DISTRITO Y ESTUDIANTES REGION SIERRA - COSTA (CREDENCIALES).
19	CERTIFICACION DE LABORATORIOS PARA VARIOS PROCESOS DEL MINEDUC (INSTALACION, VERIFICACION Y VALIDACION DE HARDWARE Y SOFTWARE).

Con el antecedente expuesto remito actividades que se realizaron:

Nº	ACTIVIDADES	CANTIDAD
1	Registro de activos tecnológicos	114
2	Reseteo de correo institucional Docentes	1052
3	Creación de correo institucional	98
4	Desbloqueo de correo institucional	26
5	Capacitación a funcionarios de la Dirección Distrital sobre Uso de Quipux y Microsoft Teams	2

6	Elaboración de Plan Anual de Mantenimiento del parque Informático del Distrito 13D08 Pichincha – Educación.	1
7	Matriz Mensual de Conectividad de las Instituciones educativas	12
8	Certificación del servicio de internet mensual de las instituciones educativas.	228
9	Informe mensual de conectividad a Zona de las Instituciones Educativas	12
10	Realizar actividades solicitadas de la Coordinación Zonal y Dirección Distrital.	36
11	Inactivación de puntos Wifi por CNT a la Unidad Educativa Sebastián Muñoz y a la Unidad Educativa Ernesto Velásquez Kuffo.	2
12	Informe de justificación de duplicidad del servicio de internet de la Unidad Educativa Sebastián Muñoz.	1
13	Corte de Quipux de los funcionarios de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.	20
14	Brindar apoyo remoto a los funcionarios mediante la Herramienta Acceso Remoto Anydesk.	10
15	Monitorear Conexión de funcionarios en video conferencia mediante la herramienta de Teams en los horarios solicitado por la máxima autoridad o Talento Humano.	12
16	Entrega de Kit didáctico de El Mundo de Eugenia	2
17	Actualizar matriz de servicios pagados por el distrito	12
18	Reseteos de cuentas de estudiantes	34
19	Cambio de Rol en el Directivo Activo	58

RESETEO DE CLAVES Y CREACIÓN DE CORREOS INSTITUCIONALES PARA LOS DOCENTES

En el departamento de tecnología de información y comunicación procedió a realizar la entrega de contraseñas y creación de correos institucional a docentes del distrito 13D08, esta herramienta en línea servirá para la recepción y envío de información relacionada con su labores diarias, facilitando el uso adecuado de los recursos tecnológicos asignados para el trabajo diario de los servidores, y de esta forma ayudara a tener una comunicación más cercana hacia los docentes.

CAPACITACIONES Y ASESORAMIENTO

- Capacitación a docentes de la Plataforma Carmenta.
- Asesoramiento a los funcionarios del Distrito de Educación y docentes sobre los distintos sistemas, QUIPUX, CORREO INSTITUCIONAL, MICROSOFTTEAM.
- Asesoramiento a docentes sobre la plataforma de Me Capacito.

DEL USO CORRECTO DEL CORREO INSTITUCIONAL A DOCENTES DEL DISTRITO 13D08

A través de capacitaciones virtuales mediante la plataforma Microsoft Teams que se realiza por parte del Distrito de Educación 13D08 en conjunto con las diferentes áreas se estima concientizar a la mayoría de los docentes (contratos, nombramientos provisionales y ganadores de concurso) sobre el uso adecuado del correo institucional.

Dentro de las atribuciones que competen al departamento de Tecnología de Información y Comunicación se ha procedido a realizar el debido soporte técnico a todas las áreas del distrito de educación 13D08.

Resultados alcanzados en la gestión 2022

a. Calidad Educativa

Se ha realizado mejorar la calidad de servicio a los distintos departamentos del Distrito como por ejemplo mejorando la calidad de internet y de equipos de cómputo.

b. Derechos

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación monitoreara, supervisara y proporcionara soporte a los bienes e infraestructuras tecnológicas del Distrito de Educación 13D08 con el firme compromiso de mejorar la calidad de educación con los actores de la educación.

- Se han cumplido con las actividades programadas dentro de los procesos.
- Los Levantamientos de Información sobre los servicios de Internet en las instituciones es favorable ya que con ello mantenemos conectividad para los directivos, docentes y estudiantes.

- ✚ Se Informó oportunamente sobre la Gestión Documental Quipux de enero 2017 a diciembre de 2022.
- ✚ Se coordinó con los rectores y líderes educativos para coordinar para poder solucionar todos los inconvenientes de las plataformas.
- ✚ Se benefició la comunidad educativa de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha-Educación con los recursos educativos, como lo establecen los estándares educativos del Ministerio de Educación.

RECOMENDACIÓN.

- ✚ Continuar implementando e incentivando el uso de la tecnología a través de las herramientas on-line o aplicativos webs, la misma que nos permitirá enfrentar situaciones como las que en la actualidad el ECUADOR estamos atravesando.
- ✚ Continuar con los objetivos principales del distrito de trabajar con eficacia y eficiencia sobre los servicios de del Departamento TICS.
- ✚ Dar seguimiento con los Levantamientos de Información sobre los servicios de Internet en las instituciones es favorable ya que con ello mantenemos conectividad para los directivos, docentes y estudiantes.
- ✚ Seguir Informando sobre la Gestión Documental Quipux.

5.8 UNIDAD DE ATENCIÓN CUIDADANA DEL DISTRITO 13D08 PICHINCHA.

Es la unidad encargada de la atención a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.

Las funciones de esta unidad son: informar, orientar y asesorar a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran; recibir y tramitar las sugerencias y quejas; y realizar funciones de difusión de información.

OBJETIVO:

- ✚ Dar a conocer la demanda de servicios de atención ciudadana y otros trámites por medio de la Herramienta QUIPUX, CORREO INSTITUCIONAL Y MOGAC, del Distrito de educación 13D08.

- Mostrar cantidad de trámites atendidos de manera oportuna por el área Atención Ciudadana, durante el periodo del 3 de enero al 30 de diciembre 2022

DESARROLLO O ANÁLISIS:

Este informe contiene la información correspondiente a los trámites resueltos por área de periodos desde el 3 enero hasta el 30 de diciembre 2022.

Con fecha 23 de diciembre de 2022, la Analista de Planificación del Distrito Educativo 13D08, solicita por Quipux, rendición de cuentas, de los trámites realizados desde el 3 de enero hasta el 30 diciembre 2022, atendidos por cada una de las áreas, por medio de la herramienta QUIPUX. Y MOGAC

Particular que comunico a usted para fines pertinentes.

Atención Ciudadana:

- [Certificación de Promociones de Instituciones Educativas Desaparecidas](#)
- [Certificado de Remuneraciones](#).
- [Certificado de Terminación de Educación General Básica](#)
- [Certificado de Terminación de Primaria](#)
- [Certificado de Tiempo de Servicio](#)
- [Duplicado de Título Artesanal](#)
- [Legalización Cuadros de Calificaciones Quimestrales, Finales Y Promociones de Instituciones Educativas](#)
- [Legalización de Documentación Para el Exterior](#).
- Legalización de Documentos de Gremios Y Asociaciones de Formación Artesanal.
- Reconocimiento de Estudios de Centros Ocupacionales.

Procesos de Junta de Resolución de Conflictos:

- [Denuncia por Delitos Sexuales](#)
- [Denuncia por Lesiones](#)
- [Denuncia por Drogas](#)
- [Denuncia por Maltrato Psicológico](#)
- [Denuncias Varias a Instituciones Particulares](#)

Procesos de Planificación:

- [Autorización de Ampliación de Oferta Educativa de Instituciones Educativas Fiscomisionales](#)
- [Autorización de Ampliación de Oferta Educativa de Instituciones Educativas Particulares](#)
- [Autorización de Creación y Funcionamiento de Instituciones Educativas Particulares](#)
- [Gestión del Archivo Maestro de Instituciones Educativas](#)
- [Renovación de Permisos de Funcionamiento de Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisionales.](#)

Procesos de Apoyo, Seguimiento y Regulación:

- [Certificación de Duplicado de Actas De Grado](#)
- [Denuncia sobre Transporte Escolar Públicas](#)
- [Denuncia sobre Transporte Escolar Particulares](#)
- [Denuncia sobre Transporte Escolar Públicas](#)
- [Duplicado de Títulos](#)
- [Exámenes de Ubicación para Quienes no Cuenten con Documentación de Estudios en la Educación Ordinaria](#)
- [Homologación De Títulos De Bachiller Realizados En El Exterior](#)
- [Matricula Excepcional](#)
- [Ratificación De Vocales De Consejo Ejecutivo I. E. Fiscomisional](#)
- [Ratificación De Vocales De Consejo Ejecutivo I. E. Particular Y Municipal](#)
- [Ratificación De Vocales De Consejo Ejecutivo I. E. Pública](#)
- [Reconocimiento De Estudios Realizados En El Exterior](#)
- [Registro De Código De Convivencia](#)
- [Registro De Proyecto Educativo Institucional \(PEI\)](#)
- Ratificación de nombres y apellido

Procesos de Talento Humano:

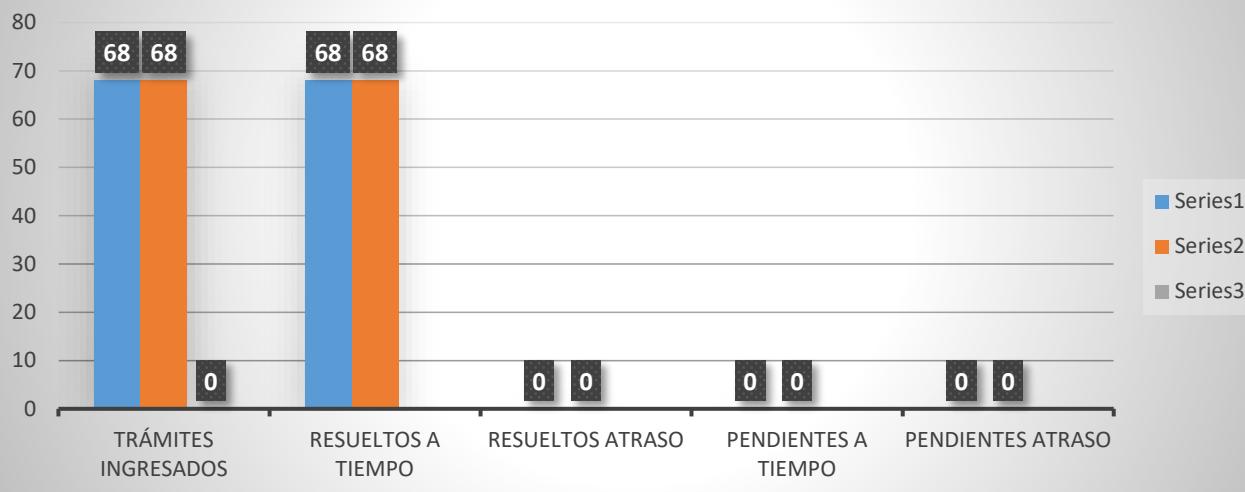
- [Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior por Estudios](#)
- [Renuncias](#)
- [Solicitud de Permisos Y Licencias](#)
- [Solicitud de Vacaciones](#)
- [Traslado de Docentes Por Bienestar Social](#)
- [jubilación Por Invalidez.](#)

Trámites ingresados por MOGAC en línea desde el 03 de enero al 30 de diciembre del 2022.

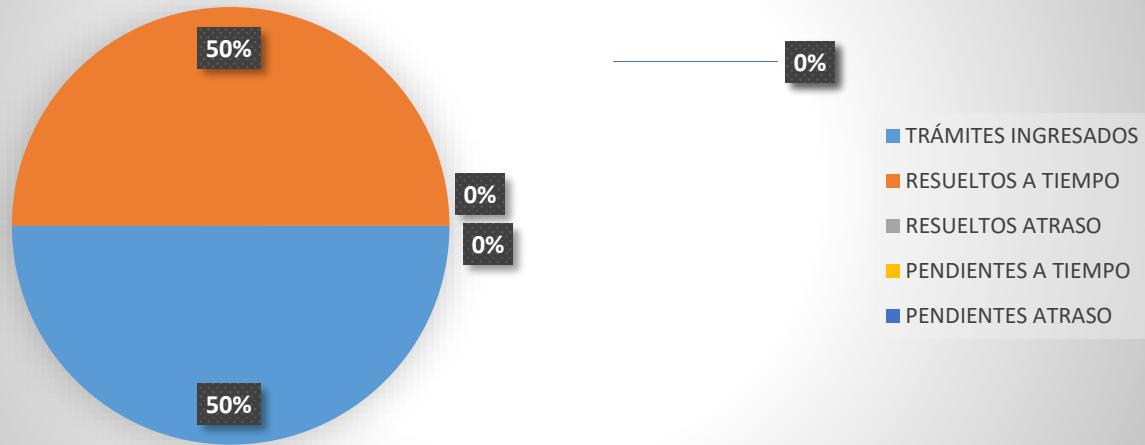
FECHA	TRÁMITES INGRESADOS	RESUELTOS A TIEMPO	RESUELTOS ATRASO	PENDIENTES A TIEMPO	PENDIENTES ATRASO
1-12-2022	68	68	0	0	0
TOTAL	68	68	0	0	0



Trámites ingresados por MOGAC en línea



Trámites ingresados por MOGAC en línea

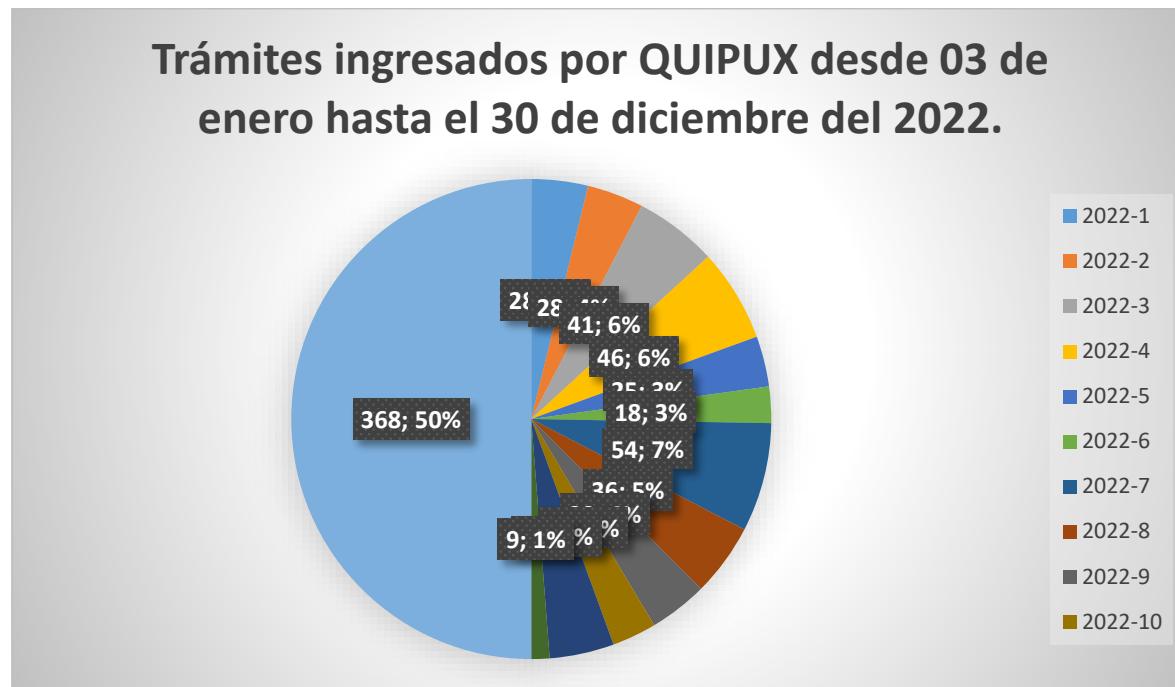


Trámites ingresados por QUIPUX desde 3 de enero hasta el 30 de diciembre del 2022.

FECHA	ARCHIVADOS	EN ELABORACIÓN	EN TRÁMITE	ENVIADOS MANUAL	REGISTRADOS	TODOS LOS ESTADOS
2022-1	28	0	0	9	37	74
2022-2	28	0	0	18	43	89
2022-3	41	0	0	21	50	112
2022-4	46	0	0	37	70	153
2022-5	25	0	0	12	39	76
2022-6	18	0	0	10	37	65
2022-7	54	0	0	4	83	141
2022-8	36	0	0	11	59	106
2022-9	29	0	0	17	40	86
2022-10	22	0	0	9	42	73
2022-11	32	0	0	13	38	83
2022-12	9	0	1	4	13	26
TOTAL	368	0	1	165	551	1084

Trámites ingresados por QUIPUX desde 03 de enero hasta el 30 de diciembre del 2022.





Todos los procesos de la UDAC que tiene el Distrito 13D08 Pichincha se cumplieron durante el periodo desde el 3 enero hasta el 30 de diciembre 2022, con la comunidad Educativa, en los diferentes procesos.

RECOMENDACIONES:

Seguir cumpliendo con todos procesos solicitados por la Comunidad Educativa de Jurisdicción de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha – Educación.

5.9 UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha-Educación, consciente del cambio de época, busca implementar una educación de excelente calidad y calidez, enfocado en el estudiante, quien tendrá las herramientas necesarias para desarrollar día a día un Ecuador del conocimiento.

En el presente Informe Ejecutivo se detalla la información referida a los logros alcanzados en el año 2022, se detallará mediante gráficos estadísticos, los cuales nos van a permitir tener una visión más clara y específica de las actividades y procesos realizados en el Departamento de Asesoría Jurídica.

OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo cumplir con la rendición de cuenta de las actividades realizadas del año 2022 en el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 13D08 Pichicha-Educación.

OBJETIVO ESPECIFICO

Desarrollar gráficos para determinar las principales actividades del Departamento de Asesoría Jurídica durante el año 2022, así como los procesos y resoluciones administrativas que se realizaron durante todo el año.

DESARROLLO

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2022

Calidad

Incrementar la calidad de Atención al Ciudadano receptando sus denuncias con un enfoque de equidad.

El Departamento de Asesoría Jurídica del Distrito 13D08 Pichincha-Educación, tiene la misión de administrar justicia dentro de los centros educativos Fiscales Fiscomisionales y Particulares diseñando estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos

Incrementar la calidad de la infraestructura escolar

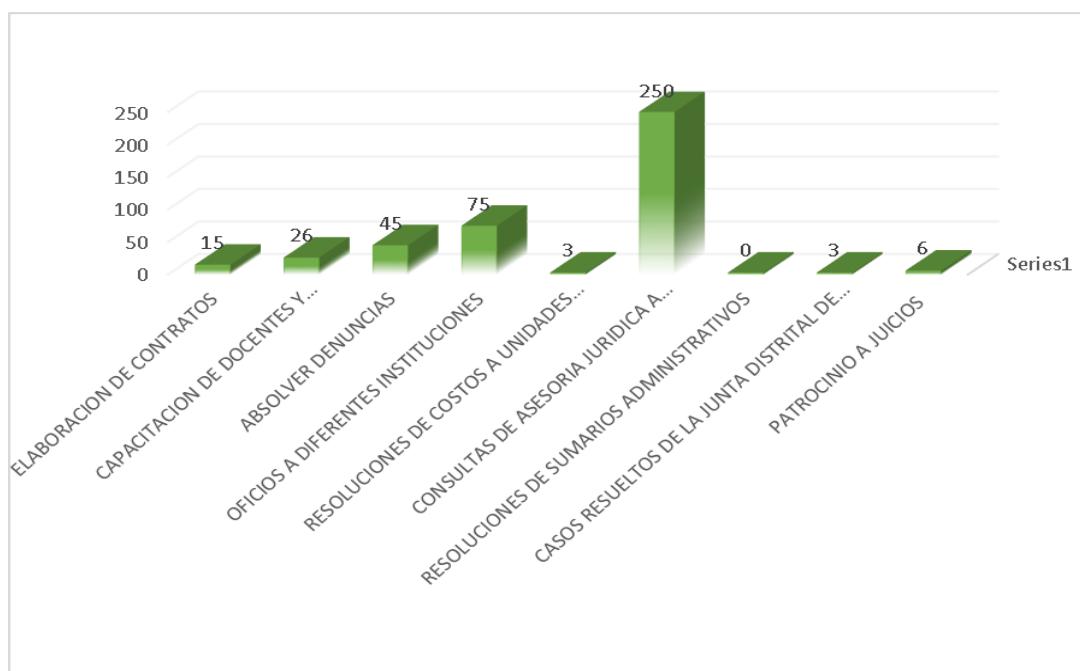
El Ministerio de Educación busca tener Unidades Educativas con servicios dignos y de calidad para todos.

Para ellos es necesario elaborar contratos de obra con personas designadas para esa labor y así poder contar con una infraestructura en buen estado y que brinden un servicio público de calidad a la comunidad Educativa del Cantón Pichincha.

Realizar el mantenimiento correspondiente, con el propósito de lograr el óptimo funcionamiento de las Instituciones, en la infraestructura de la Dirección Distrital 13D08.

Proteger a la comunidad para que no se vean vulnerados sus derechos a contar con ambientes confortables.

ELABORACIÓN DE CONTRATOS	15
CAPACITACION DE DOCENTES Y ADMINISTRATIVO SOBRE EL DEBIDO PROCESO (LOEI)	26
ABSOLVER DENUNCIAS	45
OFICIOS A DIFERENTES INSTITUCIONES	75
RESOLUCIONES DE COSTOS A UNIDADES PARTICULARES	3
CONSULTAS DE ASESORIA JURIDICA A DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA DIRECCION DISTRITAL 13D08	115
RESOLUCIONES DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS	0
CASOS RESUELtos DE LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCION DE CONFLICTOS	3
PATROCINIO A JUICIOS	6



CONCLUSIONES

Los logros alcanzados en educación son satisfactorios, en el año 2022 ya que se ha dado la respectiva atención a los diferentes requerimientos realizados por las diferentes instituciones del gobierno como a personal docente, padres de familia.

vi. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

5.10 UNIDAD ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos.

INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla todas las actividades el departamento Administrativo Financiero del Distrito Educativo 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN, considerando que se debe garantizar que la programación, ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto distrital se desarrolle con eficacia y eficiencia.

OBJETIVOS

Verificar el desarrollo de valores codificado y devengados en referencia al presupuesto asignado con la finalidad de optimizar la administración de los recursos del presupuesto 2022 de la Dirección Distrital 13D08 Pichincha-Educación.

PRESUPUESTO INICIAL 2022 DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 13D08 PICHINCHA-EDUCACIÓN.

PRESUPUESTO INICIAL			
GRUPO DE GASTOS 530000			
BIENES Y SERVICIOS			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	92634.56	
56	EDUCACIÓN BÁSICA	5926.09	75.88 %
57	BACHILLERATO	174114.63	91.41%
59	CALIDAD EDUCATIVA	6917.59	100 %

GRUPO DE GASTOS 510000			
REMUNERACIONES			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	407617.49	100%
55	EDUCACIÓN INICIAL	1200460.33	100%
56	EDUCACIÓN BÁSICA	4317305.30	100%
57	BACHILLERATO	719720.95	100%
58	EDUCACIÓN PARA ADULTO	372722.40	100%

GRUPO DE GASTOS 990000			
REMUNERACIONES			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
56	EDUCACIÓN BÁSICA	4957.36	100%
57	BACHILLERATO	929.40	100%

GRUPO DE GASTOS 710000			
REMUNERACIONES			
PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	TOTAL	
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	157621.75	100%
55	EDUCACIÓN INICIAL	0	
56	EDUCACIÓN BÁSICA	0	
58	EDUCACIÓN PARA ADULTO (ACT 001)	0	
58	EDUCACIÓN PARA ADULTO (ACT 002)	0	
58	CALIDAD EDUCATIVA	0	

PRESUPUESTO DEVENGADO Y POR DEVENGAR, EN REFERENCIA AL P. I

- La Dirección Distrital 13D08 logró realizar los pagos de remuneraciones unificadas con todos los beneficios en el tiempo previsto (LOSEP, LOEI , CT)
- Se contrató el servicio de seguridad y vigilancia para las Unidades Educativas y de la Dirección Distrital 13D08.
- Se contrató el servicio de Ferretería y Electricidad para el proceso de CNE.

- Se contrató servicio de Combustible y Lubricantes para el Vehículo de la Dirección Distrital.
- Se contrató Mantenimiento de Aires Acondicionados para las oficinas de la Dirección Distrital.
- Se contrató Repuestos y Accesorios para el Vehículo de la Dirección Distrital.
- Se realizó la compra de Tonner para las oficinas de la Dirección Distrital 13D08.
- Se contrató el servicio de Fletes y Maniobras (1era fase para la Distribución de recursos educativos)
- Se hicieron los respectivos pagos de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y telecomunicaciones).
- Consecuentemente durante el primer semestre del año 2022 se realizaron reformas varias con diferentes tipos de movimientos para llevar a cabo cada proceso de desvinculación, ingreso de personal, modificaciones, traspaso de docentes y entre otros, como reforma de jubilación, la cual también se procedió con el pago en el tiempo determinado conforme autorizaciones y resoluciones emitidas por los diferentes ministerios que conlleva cada asunto.

DERECHOS

Las funciones del Departamento Administrativo-Financiero son Planificar, coordinar, controlar y gestionar el manejo de recursos humanos, tecnológicos, materiales y financieros para la consecución de los objetivos y metas establecidos en el distrito en beneficio de las instituciones educativas y diferentes unidades del distrito, asesorar a las autoridades en la toma de decisiones administrativas y financiera.

GESTIÓN

Se trabaja coordinadamente con los demás departamentos de la Dirección Distrital para que la ejecución del presupuesto distrital se desarrolle con eficacia y eficiencia en el tiempo establecido.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ANALISTA FINANCIERO-TESORERO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
QUIPUX ENVIADOS (AUTORIZACIONES DE PROCESOS DE PAGO)	125
QUIPUX REASIGNADOS A LAS DIFERENTES ÁREAS DEL DEPARTAMENTO ADM.FIN	94

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ANALISTA FINANCIERO (PRESUPUESTO Y TESORERIA).

ACTIVIDADES REALIZADAS	CANTIDAD
NÓMINAS DE REMUNERACIONES AUTORIZADOS	112
DEVENGADOS AUTORIZADOS	101
CERTIFICACIONES BANCARIAS REGISTRADAS	25
INTRAS	10
LIQUIDACIONES DE CERTIFICACIONES	7
CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIA	40
QUIPUX ENVIADO	6
QUIPUX REASIGNADO	5

REPORTE DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX

Fecha (aaaa-mm)	Área	Usuario	Archivados	En Trámite	Env. Manual	Env. F. Digital	Todos los estados
2022-09	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Stefania Mercedes Chesme Loor	1	0	0	0	1
2022-10	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Stefania Mercedes Chesme Loor	26	0	0	1	27
2022-11	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Stefania Mercedes Chesme Loor	44	0	0	2	46
2022-12	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Stefania Mercedes Chesme Loor	61	0	0	3	65
Fecha (aaaa-mm)	Área	Usuario	Archivados	En Trámite	Env. Manual	Env. F. Digital	Todos los estados



2022-01	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	27	0	0	6	34
2022-02	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	29	0	0	11	40
2022-03	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	40	0	0	14	54
2022-04	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	25	0	0	13	38
2022-05	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	6	0	0	8	14
2022-06	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	4	0	0	2	6
2022-10	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	2	0	0	0	2
2022-11	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	3	0	0	1	4
2022-12	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Maritza Katterine Chica Avila	61	0	0	21	87
Fecha (aaaa-mm)	Área	Usuario	Archivados	En Trámite	Env. Manual	Env. F. Digital	Todos los estados
2022-01	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	18	0	0	0	18
2022-02	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	40	0	0	1	41
2022-03	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	43	0	1	3	47
2022-04	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	69	0	0	11	79
2022-05	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	34	0	0	0	34
2022-06	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	29	0	0	0	29
2022-07	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	33	0	0	3	36
2022-08	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	29	0	0	9	38
2022-09	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	44	0	0	8	53
2022-10	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	36	0	0	3	39
2022-11	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	32	0	0	4	36
2022-12	CZ4-13D08-División Distrital Administrativa Financiera	Monica Luisana Vera Vera	58	0	0	3	61

El departamento Administrativo- Financiero, programa, dirige y controla las actividades Administrativas y Financieras junto con la Coordinación de la División Zonal 4 Administrativa-Financiera y la máxima autoridad del Distrito 13D08, conforme a las políticas emanadas por planta central, con el objetivo de cubrir las necesidades de las Instituciones Educativas y del Distrito de Educación.

6 DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2023

- ➡ **DISMINUIR LOS ÍNDICES DE VIOLENCIA, EMBARAZO EN ADOLESCENTE, CONSUMO Y USO DE DROGAS, SUICIDIO Y BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO, EN LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.**
- ➡ **INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET A UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08.** Dentro de las metas propuestas para el próximo año se espera implementar el servicio de internet a 4 Unidades Educativas.
- ➡ **DOTACIÓN DE COMPUTADORES A UNIDADES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 13D08.** Dentro de las metas propuestas se espera poder gestionar la donación de equipos informáticos para las Unidades Educativas.
- ➡ **CAPACITACIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA Y USO CORRECTO DEL CORREO INSTITUCIONAL A DOCENTES Y FUNCIONARIOS DEL DISTRITO 13D08.** Con la implementación de la nueva plataforma para el correo institucional que es bajo el Windows en office 365 que cuenta con herramientas colaborativas y con una gran capacidad de almacenamiento, se espera capacitar en los primeros meses del años al personal de la dirección Distrital y a los docentes para el buen uso de herramienta.
- ➡ **TENER UNOS DE LOS MEJORES SISTEMAS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN.** Logrando igualdad educativa superando toda forma de discriminación.
- ➡ **GESTIONAR LAS ESCRITURAS.** Proceder en la obtención de las escrituras de las Unidades Educativas a cargo del Distrito.
- ➡ **CAPACITACIÓN.** Seguir capacitando en los ámbitos del derecho a todos los miembros que forman el Distrito 13D08.
- ➡ **GESTIONAR LAS AULAS MÓVILES.**
- ➡ **GESTIONAR INFRAESTRUCTURA NUEVA,** para las instituciones que aumentó su oferta educativa.
- ➡ **AMPLIAR OFERTAS EDUCATIVAS,** donde tengan las necesidades las IE.
- ➡ **REALIZAR UNA BUENA, OPORTUNA Y RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE ENTREGA MDF Y MINEDUC PARA SOLVENTAR NECESIDADES EN LAS IE.**
- ➡ **EJECUTAR AL 100% LOS RECURSOS ASIGNADOS AL DISTRITO.**
- ➡ **REQUERIR A ZONA EL RECURSO HUMANO QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES ÁREAS O DEPARTAMENTOS.**
- ➡ **LOGRAR QUE LOS ESTUDIANTES QUE NO SE ENCUENTRAN EL SISTEMA SE INTEGREN AL SISTEMA REGULAR.**
- ➡ **PROMOCIONAR LAS INSCRIPCIONES PARA EL PROGRAMA DE LA EDUCACIÓN EXTRAORDINARIA (JÓVENES Y ADULTOS)**

- ✚ TRAMITAR RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BATERÍAS HIGIÉNICAS, AULAS Y BODEGAS EN LAS IE.
- ✚ SOLICITAR QUE LOS CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES IMPARTIDOS POR ESTE DISTRITO TENGAN EL AVAL DEL MINEDUC.
- ✚ INCREMENTAR LA PLANTA ÓPTIMA DE DOCENTES DONDE EXISTA LA NECESIDAD
- ✚ MANTENER UNA BUENA ARMONÍA LABORAL EN TODOS SUS ASPECTOS Y DEPARTAMENTOS (USUARIO-FUNCIONARIO-USUARIO).
- ✚ MANTENER LA ÉTICA PROFESIONAL EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE: PUNTUALIDAD, RESPETO, CONFIDENCIALIDAD, JUSTICIA, EQUIDAD, OTROS...
- ✚ MONITOREAR Y ASESORAR A LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EXPEDIENTES Y DOCUMENTOS).

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Mgs. Víctor Manuel Chila Moreira DIRECTOR DISTRITAL		30 /marzo/2023